



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL



ACTA
CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
04/03/2026

En la sala se sesiones del concejo municipal, siendo las 09.00 horas, Sr. Víctor Isla Lutz, presidente del Honorable Concejo Municipal, da la bienvenida a los señores concejales y Sras. concejales a la Cuadragésima Sexta Sesión ordinaria del Concejo Municipal, saluda a la Secretaria Municipal, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

ASISTENCIA

SR. ALCALDE	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON ROBERTO TAPIA CASTILLO
SR. CONCEJAL	DON ROBIN ROBLEDO GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	NATHALIE MERY CERICHE
SR. CONCEJAL	DON MAYCOL MANCILLA VELAZCO

TABLA

1.SALUDO Y CUENTA DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO

2.ADMINISTRADOR CEMENTERIO MUNICIPAL (S) DON. YERIS CARVAJAL VILLALOBOS SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:
PRONUNCIAMIENTO SEGÚN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN MILES DE PESOS.

2.1.-PROVIDENCIA N°01 TRASPASO

2.2.-PROVIDENCIA N°02 TRASPASO

3.ENCARGADA DE RENTAS MUNICIPALES SRA. ROSA PUJADO CORTES PRESENTA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

3.1-INFORME SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADAS DEL PRIMER SEMESTRE 2026 QUE NO FUERON CANCELADAS DENTRO DEL PLAZO LEGAL.

3.2.-SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES CON EL GIRO DE "RESTAURANTE CON VENTA DE ALCOHOL.

4.DIRECTORA (S) DE DIRECCIÓN JURIDICA SRTA. PAULA CABALLERO GUERRERO SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

4.1.-COMPLEMENTACIÓN DE ACUERDO N°456 DE LA SESIÓN ORDINARIA N°30 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE 2025.

5.CORRESPONDENCIA RECIBIDAS:

5.1.-INFORME N°CINT-I00007-2026 DIRECTORA (S) DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO SRA. ESTER AGUILAR PALMA PRESENTA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL INFORME TRIMESTRAL AVANCE EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO OCTUBRE A DICIEMBRE 2025.

5.2.-PROVIDENCIA N°648 DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2026, JUNTA DE VECINOS N°7 SOLICITA CONSIDERAR BOLETAS DE GASTO DE CONSUMO DE PASEO PARA LA RENDICION

5.3.-PROVIDENCIA N°649, DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2026 FAMILIA GONZALEZ ALFARO EXPONE SITUACIÓN OCURRIDA CON UN CHOFER DEL BUS MUNICIPAL, Y PROBLEMÁTICA DEL PUENTE PEATONAL DE CALLE MATUCANA CON DOMEYKO.

5.4.-PROVIDENCIA N°661 DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2026 AGRUPACIÓN CULTURAL ATACAMA KREA Y PARTICIPANTES TALLER COSTERIA EN TOTORA, SUGIERE CONTINUIDAD ANULA DEL TALLER DE CESTERIA.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

5.5.-PROVIDENCIA N°662 DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL 2026 COMUNIDAD INDIGENA DIAGUITA MISHQUI CUINTI CACHIYUYO EN CONJUNTO CON LA JUNTA DE VECINOS N°21 DE CACHIYUYO SOLICITA UNA REUNIÓN FORMAL PARA ABORDAR SITUACIÓN DE INTERES Y PREOCUPACIÓN COMUNITARIA RELACIONADA CON EL CEMENTERIO DE LA LOCALIDAD.

5.6.-PROVIDENCIA N°667 DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL 2026 SR. ENRIQUE AYALA GONZALEZ EXPONE Y JUSTIFICA EL NO PAGO OPORTUNO DE PATENTE DE ALCOHOL CORRESPONDIENTE AL LOCAL "ENTRE ARTE BAR"

5.7.-PROVIDENCIA N°685 DE FECHA 12 DE FEBRERO DEL 2026 SR. CARLOS CORTES SOLICITA EL USO DEL ESTADIO MUNICIPAL DE VALLENAR PARA LOS PARTIDOS AMISTOSOS Y PREPARATORIOS DEL CLUB.

5.8.-PROVIDENCIA N°706 CLUB DE ADULTO MAYOR "OCASO FELIZ" SOLICITA UNA MONITORA DE MANUALIDADES.

5.9.-PROVIDENCIA N°725 DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL 2026 CLUB DEPORTE VALLENAR SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR EL GIMNASIO POLIDEPORTIVO DE QUINTA. VALLE.

5.10.-PROVIDENCIA N°736 DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2026 COMITÉ DE AGUA POTABLE QUEBRADA EL JIGUERO SOLICITA EL APOYO DEL TERRENO QUE ES DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.

5.11.-PROVIDENCIA N°744 DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2026 JUNTA DE VECINOS LAS TERRAZAS INFORMA PROBLEMATICAS EN NEL SECTOR DE LAS TERRAZAS

5.12.-PROVIDENCIA N°745 DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2026 JUNTA DE VECINOS LAS TERRAZAS RECLAMA EN CONTRA DE LA EMPRESA COSEMAR

5.13.-PROVIDENCIA N°761 DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL 2026 SRA. MARTA GOYA ARAVENA DENUNCIA POR PROBLEMÁTICA CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM)

5.14.-PROVIDENCIA N°770 DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL 2026 SR. JUAN PABLO CÓRDOVA JIMENEZ SOLICITUD DE AUDIENCIA PARA PRESENTAR PROPUESTA A LA REACTIVACIÓN PREUNIVERSITARIO MUNICIPAL.

5.15.-PROVIDENCIA N°773 DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL 2026 SR. JULIO CESAR CARVAJAL DIAZ SOLICITA AUTORIZAR EL PAGO FUERA DE PLAZO DE PATENTE COMERCIAL.

5.16.-PROVIDENCIA N°814 DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2026 AGRUPACIÓN TRAZOS Y CREADORES DEL HUASCO VALLENAR INFORMA LO OCURRIDO EN EL EVENTO REALIZADO EL DIA SABADO 6 DE SEPTIEMBRE 2025

5.17.-PROVIDENCIA N°817 CON FECHA 18 DE FEBRERO 2026 SR. SERGIO SARRIA REVECO REPRESENTANTE CLUB DE BOXEO STREET BOXING VALLENAR SOLICITA UN ESPACIO FISICO PARA ENTRENAR Y UNA BODEGA.

5.18.-PROVIDENCIA N°872 DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2026 AGRUPACIÓN AGENTES CREADORES IERUBA PRESENTA MODIFICACIÓN DE CALENDARIO DE TRABAJO DEL AÑO 2026.

5.19.-PROVIDENCIA N°957 DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2026 JUNTA DE VECINOS IMPERIAL BAJO SOLICITA EL CORTE DE UN ARBOL QUE SE ENCUENTRA EN RIESGO INMINENTE DE CAIDA.

5.20.-PROVIDENCIA N°701 DE FECHA 12 DE FEBRERO DEL 2026, AGRUPACION SERVICIOS TURISTICOS INCAHUASI, SOLICITA UN APOORTE ECONÓMICO DE **\$250.000.-** PARA LA COMPRA DE (GENEROS, LANAS, HILOS, PINTURAS, ETC)

5.21.-PROVIDENCIA N°705 DE FECHA 12 DE FEBRERO DEL 2026, CLUB DE ADULTO MAYOR "OCASO FELIZ" SOLICITA UN APOORTE ECONÓMICO DE **\$150.000.-** PARA LA COMPRA DE MATERIALES PARA TRABAJAR CON LA MONITORA.

5.22.-PROVIDENCIA N°751 DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2026, "CLUB DEPORTIVO REMUNERACIONES DAVID ZAMBRA VALLENAR" SOLICITA UN APOORTE ECONÓMICO DE **\$200.000.-** PARA LA COMPRA DE INDUMENTARIA DEPORTIVA PARA LOS INTEGRANTES DEL CLUB.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

5.23.-PROVIDENCIA N°797 DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2026, CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y RECREATIVO THE GHOST TEAM, SOLICITA UN APOORTE ECONÓMICO DE **\$200.000.-** QUE SERAN DESTINADOS A LA COMPRA DE IMPLEMENTOS PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

5.24.-PROVIDENCIA N°811 DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2026 CLUB ADULTO MAYOR "LOS 60" SOLICITA UN APOORTE ECONÓMICO DE **\$200.000.-** QUE SERAN UTILIZADOS EN COMPRA DE MATERIALES (LANAS, PALILLOS, Y PINTURA DE GENEROS) PARA EL TALLER

5.25.-PROVIDENCIA N°835 DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2026 AGRUPACIÓN DE MUJERES FORTALEZA, SOLICITA UN APOORTE ECONÓMICO DE **\$100.000.-** QUE SERAN UTILIZADOS EN LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES (LANA, PEGAMENTOS, GÉNERO, ETC)

5.26.-PROVIDENCIA N°910 DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2026 AGRUPACIÓN DAMAS CRECER SOLICITA UN APOORTE ECONÓMICO DE **\$150.000.-** QUE SERAN UTILIZADOS EN LA COMPRA DE MATERIALES PARA EL TALLER DE MANUALIDADES.

5.27.-PROVIDENCIA N°942 DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2026 AGRUPACIÓN CULTURAL LOS CANARIOS DE INCAHUASI SOLICITA UN APOORTE ECONÓMICO DE **\$150.000.-** LOS RECURSOS SERAN ASOCIADOS A LA CONSTRUCCIÓN DEL RADIER (CEMENTO, ÁRIDOS, MALLA U OTROS INSUMOS NECESARIOS)

6.CUENTA DE COMISIONES.

7.PUNTOS VARIOS.

1.SALUDO DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sr. alcalde. Estamos comenzando la sesión ordinaria número cuarenta y seis del Concejo Municipal de Vallenar. Un gusto para mí poder saludarles y saludarlas a nuestras concejales Deisy y Nataly, y a nuestros concejales Roberto, Robin, Artemio y Maycol. A nuestro personal municipal que nos acompaña el día de hoy, a nuestra directora de control subrogante, nuestra amiga Ester Aguilar, nuestra secretaria municipal, la señora Janelle Ávalos, y nuestra secretaria del concejo, Graciela Rosa. Y también nuestro personal que está a cargo de la transmisión vía, plataformas, digitales, don Ibor Fernández y don José Campuzano. Y por supuesto, nuestro administrador municipal, don Gonzalo Cortés, que también está, se nos va a integrar en, los próximo segundo.

1.2.-CUENTA DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sr. alcalde. Informa, bueno, durante estos días hemos tenido muchas actividades. Comenzamos desde, mediados de febrero, en donde no teníamos un concejo ordinario. Desde, desde esos días hemos comenzado, activando el plan de vuelta a clase, en donde, tanto los sectores rurales, urbanos, de nuestra ciudad de Vallenar. Hemos llevado a cabo un plan de recuperación de la señalética vial, en donde también se han pintado los pasos de cebra. Esta semana deberíamos terminar con los dos colegios que nos faltaban para tener el cien por ciento de la cobertura de los diferentes colegios, totalmente repuestos, tanto en señalética y, también en pintura. Hoy día en la mañana también, activamos los servicios de las unidades de tránsito, de inspección y también de seguridad comunal, que estuvieron acompañando a, y cooperando en la labor a Carabineros con, con este reingreso de nuestros niños al sistema escolar. Tuvimos una mañana relativamente tranquila, sobre todo en el acceso norte, tuvimos algunos atochamientos en el sector sur de la comuna, específicamente en Avenida Changará, en el sector del puente Brasil y en el sector de Compañía con, Manutara. Ahí fueron los tres puntos más críticos de la mañana, pero tampoco fueron de larga duración. En general, la gente se movió más temprano y el llamado es, por supuesto, contribuirnos de esa manera, que la gente pueda bajar más temprano, que pueda compartir su vehículo y que evitemos este tipo de atochamientos que ya a las ocho, diez de la mañana estaban totalmente, totalmente liberados. Así que eso fue durante la mañana. Vamos a seguir desplegados según lo de la conversación y la coordinación que tenemos con Carabineros. A

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

nosotros nos toca, abordar los puntos de Manutara con Compañía, el sector del puente Brasil, el sector del puente Añañuca, el sector de Chungará con ruta C-46, el sector de Sara Cruz, Liceo Santa Marta. Son los puntos que está trabajando el municipio junto a Carabineros en este reingreso a clase. Obviamente, nuestros equipos van a estar evaluando la posibilidad de tomar algunas medidas que pudiesen tender también a disminuir el, tránsito, el atochamiento vehicular, sobre todo en estos horarios, lo conversamos con el director de Tránsito. Está la posibilidad cierta de que en el horario entre siete y media de la mañana y ocho de la mañana, el puente Brasil solamente sea de entrada y que la salida de, de Vallenar sea solamente por el sector, por el sector norte, por la avenida Carlos Dittborn. La entrada a Torreblanca exclusivamente en ese horario también por el sector de Chungará con la ruta C-46 para evitar el taco, que principalmente viene de bajada. Es algo que vamos a estudiar y que obviamente, en su debido momento, si es que llegamos a tener los argumentos necesarios, los vamos a plantear al Concejo Municipal. Eso fue el día de hoy

Sr. alcalde. Informa, también durante estos días hemos tenido diferentes acciones. Estuvimos en varias inauguraciones. Inauguramos la cancha del Nelson Rojas, que ya fue entregada al funcionamiento de nuestra, comunidad, especialmente a la Escuela de Fútbol de Talentos Municipales, que dirige don Juan López Sarracina, una escuela de muchachos. El arreglo de esta cancha se hizo pensando principalmente en ellos y obviamente ahí, entregamos un remozado, campo de juego con la cancha totalmente repuesta, una cancha de primera calidad, repusimos también el sistema, lumínico. Se repuso también, la pintura del sector. La cancha quedó en bastante buenas condiciones y tiene, nuevamente un buen tiempo de uso para, nuestros deportistas, Vallenarinos y Vallenarinas.

Sr. alcalde. Informa, Y comenzamos con un campeonato infantil de baby fútbol ahí en el sector, que les fue bastante bien también a los chicos. El campeón fue Torino, a quien aprovecho de felicitar a través del Concejo Municipal. En el mismo sentido, el fin de semana también tuvimos la inauguración de la cancha de rayuela me acompañó el concejal Robin Robledo. Estuvimos junto al gobernador Miguel Vargas, acompañando esta inauguración, un proyecto de casi ciento cincuenta millones de pesos que deja a Vallenar en la punta en cuanto a infraestructura deportiva en materia de rayuela se refiere, ahí todos los fines de semana se desarrollan diferentes torneos. Un complejo que quedó muy bonito y que obviamente el mundo de la rayuela lo recibe con bastante alegría y eso también nos impone cierto desafío para seguir mejorando ese espacio y para seguir contando con una infraestructura que le permita el desarrollo del deporte integral en nuestra ciudad de Vallenar.

Sr. alcalde. Informa, el fin de semana pasado estuvimos también con la finalización de las rondas de verano. Fueron veinticuatro jornadas de extenso trabajo territorial. Estuvimos en sectores rurales, estuvimos en sectores urbanos, con artistas locales, con artistas, de nuestra ciudad, en donde cada sector eligió su reina, su representante en materia de cantante para poder, poder llegar a esta final que fue el día viernes, me dio mucho gusto, me acompañó la concejala Deisy Saavedra, en donde desde hace mucho no sentía lo que sentí el día, sábado es más, me atrevo a decir treinta años que no, deben ser treinta y cinco años que no sentía esa sensación de sentirme en ese Vallenar unido, donde diferentes sectores de la comuna estaban apoyando a su reina, estaban apoyando a su cantante con pancartas, con plumero. Un trabajo muy entretenido de la comunidad organizada, porque esto, las reinas se elegían a través de las juntas de vecinos, los cantantes de la misma forma. Y había sectores rurales, sectores urbanos que estaban participando activamente y a pesar de que había una actividad muy importante en el puerto de Huasco, el recinto del anfiteatro Talca estaba completamente lleno. Y, así fue hasta el final de la jornada. Y estuvo muy entretenido y sacamos a nuestra representante Magdalena, que nos va a representar en el festival, nuestra reina Ivette, que nos va a representar en diferentes instancias y en el festival va a ser la encargada de, entregar los premios en el escenario. Así que felicitaciones para los dos ganadores y para todos

los que participaron también activamente, para las juntas de vecinos, para los dirigentes que fueron parte de esta, rondas musicales durante la época, estival.

Sr. alcalde. Informa el día de ayer estuvimos visitando, el estadio municipal para ver también cómo van avanzando, la implementación de técnica y logística de lo que nos va a concitar este fin de semana, que es el festival Vallenar Canta, en donde hemos tomado varias medidas y varias decisiones con respecto al uso y al orden del festival. Este año van a estar completamente el recinto abierto, en cuanto a la cancha, el año pasado tuvimos más de algún problema cuando lo tuvimos cerrado. Esta vez el acceso va a ser totalmente liberado. Las puertas se van a abrir, derechamente desde las diecisiete horas en adelante para que la gente pueda ingresar. Van a haber controles de acceso en la puerta del recinto para, que la gente que lleva alcohol no lo lleve, lo deje en la casa, se va a requisar el alcohol, se van a requisar los elementos que pudiesen generar, ser eyectados como proyectil. Vamos a tener un, control con paletas de detectores de metales. Va a estar Carabineros, va a estar PDI trabajando junto a nosotros, así que, esperamos que esto salga muy bien. Tenemos desde la producción hay treinta guardias que van a estar trabajando, más toda la unidad de seguridad comunal y alrededor de sesenta facilitadores de, desde el municipio, además de control de orden público por parte de Carabineros y que el mismo Carabineros que va a estar, resguardando el orden del evento. Este año, a diferencia del año pasado, van a participar nuestros productores, que van a tener espacio delimitado. Creemos que contamos con las condiciones para, que ellos puedan trabajar y desarrollar su trabajo. El año pasado la jornada fue relativamente tranquilo. Hubo un par de escaramuzas que se disolvieron rápidamente, pero esperemos que este año estemos a la altura del evento que nos concita y que lo podamos pasar bien sin tener ningún tipo de incivilidad o ningún tipo de incidente que pudiésemos lamentar eso, muchachos, en general.

Sr. alcalde. Informa el día de ayer también tuvimos el Consejo de Seguridad Comunal. Fue la primera reunión, la última reunión en la que participó la delegada Karina Zárate. Aprovecho también de los micrófonos del, Concejo Municipal para agradecerle el trabajo que pudimos desarrollar durante este año, tres meses que, llevamos como administración municipal junto a Karina, pudimos solucionar importantes temas. Me acuerdo el tema del puente Brasil, que nos, hizo trabajar muy juntos. Alguna emergencia en donde también pudimos desarrollar un trabajo bien, de la mano. Agradecerle el trabajo, agradecerle el compromiso también con la comunidad y por supuesto también con el municipio, nos presentamos también, tuve el gusto conocer al nuevo capitán de Carabineros, el mayor, Sotomayor creo que es, si no me equivoco lo conocí el día de ayer. Espero tener el mismo trabajo que pudimos obtener con Carlos Tomasoni y desearle lo mejor también, la bienvenida a nuestra comuna y que el trabajo sea fructífero para, ambas instituciones.

Sr. alcalde. Informa eso principalmente, muchachos, saco un saldo positivo de lo que fue el verano, tuvimos muchas actividades, Cine en tu plaza, las fiestas, que eran las rondas musicales, que, año fueron bastante distintas. Llegábamos todo un día, intervenir todo un sector con, la fiesta de espuma, con el circo, con las lotas, después con la presentación de los artistas locales y la participación de la gente fue muy activa en todas las actividades. Hubo mucha gente, lo cual delata el éxito de esta actividad y de la fórmula que propusimos también fue un éxito. Felicitar ahí al cada funcionario municipal que trabajó durante el verano, especialmente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a Lorena, y por supuesto, a la jefa de Gestión Territorial, Francisca Jiménez, quien hizo un gran trabajo durante este verano y se merece mis felicitaciones.

Sr. alcalde. Informa eso en cuanto a la cuenta, muchachos estamos a portas también de varios, proyectos, porque la gente piensa que todo es fiesta. Estamos a portas también de comenzar a licitar varios, proyectos, durante el mes de marzo. Tenemos para licitar próximamente, la planta de tratamiento de aguas servidas de Domeyko. Está pronto a licitarse durante el mes de marzo, la cancha, la tan anhelada cancha, de Vista Alegre, el complejo Nicolás Suárez Cisterna, Meseta Azul.

Está por comenzar a licitarse durante el mes de marzo la reposición total de la luminaria del paseo ribereño, y se va a licitar durante el mes de marzo también la reposición de las seis canchas del paseo ribereño. Todas estas inversiones, son algunas, con fondo externo, como, SUBDERE en, en la planta de tratamiento de aguas servidas de Domeyko. Pero todos los demás, reposición de canchas, reposición de luminaria del paseo ribereño, y Meseta Azul son todos con fondos royalty, que obviamente antes de poder licitarse, yo creo que en el segundo o tercer concejo vamos a estar votando acá dentro del Concejo Municipal de Vallenar. Así que son buenas noticias, son buenas inversiones.

Sr. alcalde. Informa ayer fui a dar una vuelta a la, ex uda, al edificio de la ex escuela número uno. Me gustaría que, en los próximos días, ojalá la próxima semana, ustedes también me puedan acompañar y felicitar ahí al administrador municipal, Gonzalo Cortés, por el trabajo que se está desarrollando en ese edificio. De verdad es un cambio del mar a la tierra, de la tierra al cielo, se repuso todo el sistema eléctrico, el piso está maravilloso, la reposición de la pintura y eso espero que de aquí a fin de mes también podamos estar inaugurando el nuevo centro de extensión cultural, le vamos a poner algún nombre y yo creo que eso va a ser de la mano de la comunidad también el nombre que, pueda llevar el, nuevo centro de extensión cultural, que quedó maravilloso y espero que de aquí a fin de mes ya estemos en condiciones de poder inaugurarlo. Eso va a involucrar que Cultura también se mueva desde la actual, la oficina o las actuales dependencias de Cultura que están ahí en calle Prat con, Colchagua, se nos muevan al, edificio de Prat con Colchagua, el segundo piso del centro cultural, se nos muevan a calle Ramírez, ahí en el sector de la ex uda, donde van a estar las nuevas dependencias del departamento de Cultura. Y vamos a hacer algunos movimientos internos también a nivel municipal. Vamos a cambiar Comunicaciones donde está Cultura y la Secretaría Municipal se nos va para, el sector de donde está, Comunicaciones. Esos son los cambios que vienen en las próximas semanas, una vez que tengamos habilitada Cultura. No se van lejos, van a estar aquí al lado suyo, a mitad de cuadra de aquí. Así no vamos tan lejos. Esos son los cambios que se vienen, así como en el corto plazo. Estamos hemos trabajado arduamente en el desarrollo de los proyectos.

Sr. alcalde. Informa el día de ayer también estuvimos visitando el camino al cementerio y el cementerio nuevo está de verdad un lujo. Quedó bastante buena la obra. Faltan algunas obras complementarias con respecto al paisajismo, pero el camino está en muy buenas condiciones, quedó muy bien hecho, tiene el cementerio cuenta con muy buen acceso hoy día este recinto y eso también me tiene bastante contento, porque son obras que también hemos desarrollado en el transcurso de nuestra gestión, tanto del Concejo como de la Administración, y que hemos podido sacar adelante, lo mismo con el cementerio está con su luz conectada, está conectado también al servicio de agua y alcantarillado. Por lo tanto, estamos a portas, estamos en el proceso de equipamiento y estamos a portas de poder inaugurarlo, ojalá en el mes de abril, mayo, ya tenerlo funcionando al cien por ciento y entregarlo a la comunidad. Espero que esto también sirva para dignificar a las personas que van a descansar eternamente en ese campo santo.

Sr. alcalde. Informa Eso principalmente. Ahora sí. Y ahora sí termino mi cuenta

2.ADMINISTRADOR CEMENTERIO MUNICIPAL (S) DON. YERIS CARVAJAL VILLALOBOS SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

PRONUNCIAMIENTO SEGÚN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN MILES DE PESOS.

2.1.-PROVIDENCIA N°01 TRASPASO

2.2.-PROVIDENCIA N°02 TRASPASO

Sr. alcalde. Vamos a pasar al punto número dos de la, tabla del Concejo Municipal, en donde el administrador del cementerio, don Yeris Carvajal Villalobos, va a solicitar al honorable Concejo Municipal lo siguiente: el pronunciamiento según modificación presupuestaria en miles de pesos de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

David Leiva. Buenos días, providencia número uno, lo que solicitamos es realizar una modificación presupuestaria, para realizar un ajuste en el saldo inicial de caja, si van a la segunda hoja, se puede ver que teníamos presupuestado al inicio de este año un saldo inicial de caja de veinte millones. Sin embargo, el saldo, final de caja que tuvimos el 2025, fue de dieciocho millones cuatrocientos ochenta y nueve mil pesos. Por lo tanto, vemos necesario realizar una disminución de este valor, que serían un millón quinientos once pesos aproximadamente en la cuenta de saldo inicial de caja. Este mismo valor, para mantener la cuadratura, se disminuiría de la cuenta de gastos, de sueldos.

Sr. alcalde. ¿Dudas, consultas, concejales? es un traspaso de cuenta para poder tener el saldo inicial de caja. La información de, de eso está en su correo electrónico.

Sr. alcalde. Lo votamos. Don Roberto Tapia Castillo. Apruebo, presidente. Doña Deisy. Apruebo, presidente. Doña Nataly. Apruebo. Don Maycol Mancilla. Apruebo, presidente. Don Artemio. Apruebo, presidente. Don Robin. Apruebo, presidente. Yo también apruebo.

ACUERDO N°814. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°46 DE FECHA 04 DE MARZO 2026, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria **TRASPASO** por M\$1,511 mediante PROVIDENCIA N°01 enviada por Área Cementerio Municipal.

En atención a Providencia interna N°01.

David Leiva. Segunda providencia, lo que estamos solicitando es, una modificación presupuestaria que consistiría en, aumentar la cuenta de aguinaldos y bonos en cinco millones de pesos, ya que actualmente se encuentra en un saldo cero, y lo que vemos necesario es realizar, este aumento en cinco millones para poder realizar el pago de distintos, aguinaldos y bonos que se realizarían durante el año, para mantener la cuadratura, este, valor lo disminuiríamos de la cuenta de sueldos.

Sr. alcalde. ¿Dudas, consultas? Comenzamos a votar. Don Roberto, Apruebo, presidente. Doña Deisy. Apruebo, presidente. Doña Nataly. Apruebo. Don Maycol. Apruebo, presidente. Don Artemio. Apruebo, presidente. Don Robin. Apruebo, presidente. Muchas gracias. Yo también apruebo. Gracias, David. Gracias, Mario.

ACUERDO N°815. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°46 DE FECHA 04 DE MARZO 2026, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria **TRASPASO** por M\$5.000.- mediante PROVIDENCIA N°02 enviada por Área Cementerio Municipal.

En atención a Providencia interna N°02.

3.ENCARGADA DE RENTAS MUNICIPALES SRA. ROSA PUJADO CORTES PRESENTA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

Sr. alcalde. A continuación, en el punto número tres. La encargada de rentas municipales, la señora Rosa Pujado Cortés, presenta al Consejo Municipal lo siguiente: tres puntos uno, informe sobre

patentes de alcoholes limitadas del primer semestre de 2026 que no fueron, eh, canceladas dentro del plazo legal. Y tres puntos dos, solicitud de patentes de alcoholes con el giro restaurante con venta de alcohol.

3.1-INFORME SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADAS DEL PRIMER SEMESTRE 2026 QUE NO FUERON CANCELADAS DENTRO DEL PLAZO LEGAL.

Encargada de Rentas Municipales Rosa Pujado Cortes. Buenos días, señor presidente. Buenos días, señores concejales y señoritas concejales, colegas presentes. Efectivamente, el informe número seis de fecha 11 de febrero de la encargada de renta informa al honorable Concejo Municipal de dos patentes de carácter de limitadas que no fueron pagadas dentro del plazo legal, que fue el plazo legal de vencimiento era el 31 de enero, que cayó día sábado. Se cambia el vencimiento para el día hábil, que sería el 2 de febrero. Las patentes que quedaron impagas son dos patentes de expendio de cerveza. Una a nombre de don Julio Carvajal Ortiz, ubicada en Prat dieciocho quince, y la otra es de don Enrique Ayala González, ubicada en Brasil siete cinco seis.

Sr. alcalde. Don Enrique ingresó la carta de solicitud al Concejo

Encargada de Rentas Municipales Rosa Pujado Cortes. Menciona los dos contribuyentes ingresaron cartas al honorable Concejo Municipal solicitando la factibilidad de poder pagar las patentes, fuera de plazo. Argumentan, bueno, don Enrique argumenta en su carta, problemas de salud y la segunda carta, que a mí me dejó una copia del contribuyente, bueno, que en este caso son los herederos de don Julio, que todos son, personas adultas mayores. Y ninguna de las personas podía venir y no tenían una red de apoyo que le hiciera el trámite de poder venir a pagar la patente. Por eso no fue cancela.

Sr. alcalde. Consulta fueron las únicas dos patentes que quedaron,

Encargada de Rentas Municipales Rosa Pujado Cortes. Menciona que son dos patentes no fueron pagadas dentro del plazo legal.

Sr. alcalde. Recordemos después, vienen más adelante, pero están en la facultad del Concejo otorgarle la posibilidad de que ellos puedan.

Encargada de Rentas Municipales Rosa Pujado Cortes. En el artículo cincuenta y ocho dice que es facultad del Concejo la renovación, la caducación o la otorgación de la patente. Aparte que ellos igual presentaron una carta argumentando los motivos por qué no pudieron en ese día hacer la cancelación correspondiente.

3.2.-SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES CON EL GIRO DE "RESTAURANTE CON VENTA DE ALCOHOL.

Sr. alcalde. El tres punto dos dice: solicitud de patente de alcoholes con el giro de restaurante con venta de alcohol.

Encargada de Rentas Municipales Rosa Pujado Cortes. Sí, esta es una solicitud de patente de restaurant, a nombre de don Almir Sanguinetti Tapia, ubicada en Avenida Costanera doce veintinueve, sector centro, local denominado Amores Infinitos. Mediante oficio ciento treinta y tres de fecha 21 de enero del 2026, se envió certificado para opinión de la Junta de Vecinos Los Poetas de Chile. Habiendo consultado en oficina de partes a la fecha de la emisión del presente informe, no ha llegado pronunciamiento alguno de la junta de vecinos correspondiente.

Número dos, el local cuenta con una recepción parcial y solo para el primer piso sin observaciones, cumpliendo las disposiciones legales vigentes por las que se rigen este tipo de locales de acuerdo al informe número nueve de fecha 21 de octubre del 2025 de la Dirección de Obras Municipales.

Hago presente que el local va a funcionar solamente en el primer piso. No será ocupado en el segundo piso, solamente

Sr. alcalde. Consulta ¿Y dónde está ubicado este local?

Encargada de Rentas Municipales Rosa Pujado Cortes. En calle Talca, frente del anfiteatro. A mano izquierda está ubicado el local de don Almir, subiendo a mano izquierda, bajando a mano



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

derecha. Además, se adjunta el informe número veintidós de fecha 29 de enero de recepcional departamento de rentas con fecha 2 de febrero del 2026 de Carabineros de Chile, Prefectura Atacama, tercera comisaría, que dice: "Verificación. Del presente informe emitido por parte del suboficial mayor de Carabineros, Cristian Vergara Rojas, se desprende que el establecimiento solicitante correspondiente a un restaurant con expendio de bebida alcohólica no reúne las condiciones para la emisión de un informe favorable. Lo anterior, obedece a que, al momento de la fiscalización, el local se encontraba en proceso de construcción, impidiendo verificar los requisitos exigidos para su funcionamiento. Asimismo, al intentar establecer contacto telefónico con el propietario, se contactó que este se encuentra fuera del país, señalando que retornaría dentro de un plazo aproximado de dos semanas. Vistos y analizados los antecedentes que preceden al suboficial mayor de Carabineros de la tercera comisaría de Valenar, que suscribe y estima que la petición no resulta atendible, en tanto el solicitante no subsane las observaciones previamente señaladas, particularmente aquellas referidas al estado del establecimiento al momento de la fiscalización y al incumplimiento de las exigencias sanitarias relativas a los servicios higiénicos para trabajadores conforme al dispuesto en el Decreto Supremo quinientos noventa y cuatro del año 99".

Sr. alcalde. Viene un informe, con informe desfavorable de Carabineros. Dejo abierta la discusión. No sé si algún concejal quiere expresar algo.

Concejala Nathalie Mery. Manifiesta me acuerdo que tuvimos una reunión de comisión con, Maycol de deporte, donde también se expuso, una patente en Villa Edén. Y también se dijo que ninguna persona había enviado algún reporte, nada, es importante saber si Gestión Territorial también está trabajando con los vecinos, porque cuando se dice también dentro de algunas providencias o algún, traspaso no hay ningún reclamo. Es importante también trabajar con la comunidad de qué manera se hace esto. Ya siento que Gestión Territorial también tiene que reeducar esa, parte cívica que está bien perdida dentro de la comunidad, también se hablaron de, de sitios de protección, en la Villa Edén, como acá también en el río, hay sitios que son posibles amenazas, allá arriba en la Villa Edén, porque el nombre Villa Edén, porque también estoy viendo que también se amenaza la parte del río. De la parte del río también que hay muchas personas que toman, no solamente por las razones que, habló Carabineros. Entonces, igual tenemos que ir un poquito más allá de que si pongo una botillería al lado de un espacio donde va a ser deportivo, también tenemos que ver esa amenaza a largo plazo. Y acá, tenemos también un informe que también habla de, a lo mejor no de posibles amenazas, pero sí de problemas técnicos. Pero yo voy un poquito más allá, será conveniente con el espacio que tenemos, con el problema que tenemos en el río también, esa parte es super oscura, hay un colegio, pero no funciona en la parte nocturna. Entonces, igual yo creo que hay que ver un poquito más allá de la amenaza posible que puede ser un espacio así aparte de lo otro. Y también recalcar que se está trabajando con Gestión Territorial para reeducar también a la comunidad, que ellos tienen también el derecho, pero muchas veces reclaman por redes sociales porque no se genera, esa habilidad. Y esa habilidad, cívica se tiene que fortalecer.

Sr. alcalde. Quiero clarificarle, concejala, no es una patente de alcohol para botillería, es una patente de alcohol para un restaurante, tal como sucede con Entre Tacos, tal como sucede con Entre Cumbres. Y que no causa ningún, ningún impacto en el entorno. Solamente, obviamente, las personas que van ahí no, no van a curarse, van a consumir un almuerzo, se toman una copa de vino, se toman una cerveza. Es bastante distinta la situación a instalar una, una botillería. Eso quería dejarlo claro.

Concejal Artemio Trigo. Alcalde, quería consultar a Rosita, ¿cuál es el horario de funcionamiento del Restaurante?

Encargada de Rentas Municipales Rosa Pujado Cortes. El funcionamiento de Restaurante como dice el señor alcalde, es una patente de restaurante. Es una patente donde las personas van

al consumo de alimentos con consumo de bebidas alcohólicas. No es una venta de alcohol como un tipo botillería o depósito de bebidas alcohólicas. Tampoco es una chopería. No tiene una patente de expendio de cervezas.

Sr. alcalde. Eso, es importante aclararlo.

Concejal Roberto Tapia. Quiero argumentar en este, punto que lo primero es que los informes que se nos presentan son referenciales y no son vinculantes a la votación que pueda tener cada concejal. Eso es lo primero. Lo segundo es que efectivamente es un lugar super concurrido cuando hay actividades se pueden presentar algunas situaciones. Pero como lo mencionó bien el alcalde, esto es un restaurant y todos los restaurants, piden la patente de venta de alcohol. Por lo tanto, no sé si, Entre Tacos la tiene, me parece que sí Rosita, a través suyo, presidente y otros restaurantes que están cerca, Entre Cumbres, y no existe ningún problema. Al contrario, Entre Cumbres es uno de los mejores restaurantes que hay en Vallenar y en Chile. Por lo tanto, es distinto a que se instale una botillería, es distinto a que se instale una chopería, o un café nocturno. En absoluto, no se está pidiendo esa patente, sino que una patente de restaurante. Ahora, es labor de los fiscalizadores, de carabineros, y de los inspectores verificar que eso efectivamente se cumpla, que la patente se ocupe como se está solicitando y que se ocupe el primer piso como, solo el primer piso, que es lo que está autorizando la DOM, que es lo que estaría habilitado para, esta patente y lo que se está solicitando, también.

Encargada de Rentas Municipales Rosa Pujado Cortes. Igual hago presente, porque acá el informe de carabineros dice que no cumple con la referente a la instalación de los baños, pero aquí hay una discrepancia, porque si no hubiera cumplido, el SEREMI de Salud no le hubiera otorgado la resolución sanitaria. Y está con visto bueno para funcionamiento porque uno de los requisitos, aparte de la resolución para el funcionamiento si que el expendio de los alimentos, el SEREMI Salud también verifica que el local cuente con los baños que exige la normativa.

Sr. alcalde. Consulta Rosita, pero, de todas maneras, ¿Almir habrá llegado de sus vacaciones?

Encargada de Rentas Municipales Rosa Pujado Cortes. No, se ha acercado a la oficina don Almir. No sabría decirle, presidente.

Sr. alcalde. Yo propongo que, con todo el ánimo de que esto salga positivo, porque obviamente yo siempre he sido partidario de que la gente, pueda emprender, pueda trabajar, pueda tener su restaurante. Le solicito que lo podamos votar en el próximo consejo, y recabemos más antecedentes con Almir, si es que se puso al día con la inspección de Carabineros o solicitémosle derechamente a Carabineros que vaya nuevamente- ¿Un segundo informe? Un segundo informe para que los concejales y el concejo en general tenga tranquilidad con respecto al tema. Y aunque tal como lo decía también el concejal Tapia, esto no es, el informe de Carabineros no es para nada vinculante con respecto a la decisión que tomen los concejales, pero sí, obviamente, también, a nosotros nos avala para ante la comunidad también para poder tomar nuestras propias decisiones.

Encargada de Rentas Municipales Rosa Pujado Cortes. Hace presente que, si se le pide un segundo informe a Carabineros, no estaría para la próxima semana, porque la ley dice que ellos tienen treinta días hábiles para emitir su pronunciamiento. Lo antecedente. Aparte que igual hago presente que don Almir viene tramitando esta patente del año pasado, del 2025. Y él subsanó todas las observaciones que le indicó la dirección de obra. Como yo hago presente, él solamente va a hacer uso del primer piso del local.

Concejal Artemio Trigo. Yo creo que, si existe permiso entre Cumbres y este es un restaurante similar, debido a que la venta de bebidas alcohólicas es solamente para cuando uno está en el restaurante. Y además conozco a Almir de muchos años, un hombre muy serio ahí. Yo creo que sería muy responsable en ese sentido. Yo creo que no me cabe duda de que él cumpliría con lo que se le está solicitando.

Sr. alcalde. Votemos vamos a la votación. comenzamos por Robin Robledo Godoy. Apruebo, presidente. Don Artemio Trigo Godoy. Sí, yo apruebo con lo que decía hace poco antes.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Don Maycol Mancilla Velazco. Apruebo, señor presidente. Doña Nataly Mery Ceriche. En relación a lo que dije, la idea es siempre fiscalizar, también sabemos que la fiscalización, a veces tenemos problemas con eso, pero como dicen, si se le dio una, ¿por qué no se le va a dar la otra? Y espero, a mí me carga eso de denegar cosas. Siempre hablo de también tenemos que hacer cultura de poder, beber un trago, ¿por qué no?, y con todas las denominaciones que se hizo. No, yo no tomo, lo voy a decir público, pero hay gente que toma y está bien, no hay para qué curarse tampoco. Pero eso sí que ese lugar es delicado. Y espero que se pueda fiscalizar y ahora hay que darle la oportunidad también para que demuestre que está todo bien. Así que apruebo. Doña Deisy Sofía Saavedra Carvajal. Gracias, presidente. Saludar a la comunidad que nos está viendo primero que todo y saludar a todos quienes hoy día participan de este concejo de la sesión ordinaria cuarenta y seis. Yo siempre he sido de la idea de que la costanera debe ser un lugar atractivo, puesto que tenemos ahí el paseo ribereño y creo que los espacios deben ocuparse y de buena manera, por supuesto, espero que este año, tengamos un equipo de fiscalización activo, que las fiscalizaciones se realicen en cuanto a patentes de alcohol principalmente, que haya una buena coordinación con la delegación, que son compromisos que se han tomado durante todo el año pasado, que hoy día en este año 2026 espero que se cumplan las fiscalizaciones como nosotros lo queremos como Concejo Municipal, porque finalmente somos nosotros quienes tomamos las decisiones de aprobar o no aprobar. Entonces, para nosotros es importante y fundamental que la fiscalización se realice y que tengamos como municipio un buen equipo de fiscalización. Apruebo, presidente. Don Roberto Alfredo Tapia. Apruebo, presidente. Que le vaya bien, a este emprendedor en Vallenar. Y como decía la concejala Saavedra, que le comencemos a dar vida a nuestro paseo ribereño, que es el principal atractivo turístico que tenemos y con las medidas que está tomando el municipio también para recuperarlo, que todo esto se vaya transformando en una, tremenda costanera, donde nos sintamos todos orgullosos y orgullosas de tenerla.

Sr. alcalde. yo también apruebo esto me están informando lo mismo que ya informaron ustedes acerca de un accidente carretero que involucra al hermano de una de nuestras queridas funcionarias del municipio. Esperemos que el hermano de ella esté en buenas condiciones. Se ve me dicen que está consciente. Por lo tanto, esperemos que se reponga. Se trata del hermano de Paulina Crespo. Así que toda la, toda la buena onda y todo el cariño para Paulina, que es una gran funcionaria también. Lamentable.

ACUERDO N°816. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°46 DE FECHA 04 DE MARZO 2026, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba solicitud de patente de alcoholes con el giro de "Restaurant con venta de alcohol" a nombre del Sr. Almir Max Sanguinetti Tapia, la que se ubicara en la dirección de calle Avenida Costanera N°1221 Sector Centro, local denominado "Amore Infinito"

En atención al informe N°DAF-RNM-1000007-2026 de fecha 17/02/2026.

4.DIRECTORA (S) DE DIRECCIÓN JURIDICA SRTA. PAULA CABALLERO GUERRERO SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

4.1.-COMPLEMENTACIÓN DE ACUERDO N°456 DE LA SESIÓN ORDINARIA N°30 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE 2025.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Sr. alcalde. Punto número cuatro, a petición del director de Jurídico, me pide que lo votemos o lo sancionemos en otra sesión. Por lo tanto, lo elimino de la tabla.

5.CORRESPONDENCIA RECIBIDAS:

5.1.-INFORME N°CINT-I00007-2026 DIRECTORA (S) DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO SRA. ESTER AGUILAR PALMA PRESENTA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL INFORME TRIMESTRAL AVANCE EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO OCTUBRE A DICIEMBRE 2025.

Sr. alcalde. Punto número cinco puntos uno. Informe, cero siete de 2026 de la directora de Control Interno, señora Ester Aguilar Palma, que presenta al Honorable Concejo Municipal el informe trimestral del avance del ejercicio presupuestario y financiero de octubre a diciembre de 2025. Señora Ester, tiene la palabra.

Directora (s) de la Dirección de Control Interno Sra. Ester Aguilar Palma. Buenos días, concejales, funcionarios, comunidad, nosotros hicimos entrega del informe trimestral, periodo octubre, diciembre. Está en manos de los concejales. No sé si ellos, van a fijar alguna fecha, alguna reunión de comisión para que lo podamos analizar y ver las dudas que tengan.

Sr. alcalde. Cuando sea la cuenta de comisiones, van a pedir la comisión para revisarla en régimen interno, querida Ester.

Directora (s) de la Dirección de Control Interno Sra. Ester Aguilar Palma. Por ser un informe extenso no se expone en este concejo. Todo tiene ya una copia, así que dudas estamos dispuestos ahí nosotros a aclarar.

5.2.-PROVIDENCIA N°648 DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2026, JUNTA DE VECINOS N°7 SOLICITA CONSIDERAR BOLETAS DE GASTO DE CONSUMO DE PASEO PARA LA RENDICION.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. Providencia seis cuarenta y ocho. Señor alcalde, don Víctor Isla, honorable Concejo Municipal. Nuestra junta de vecinos número, siete de la población Rafael Torreblanca, con fecha 29 de diciembre de 2025, solicitó un aporte de cien mil pesos para acompañar el almuerzo que llevaríamos a un paseo que realizamos a Carrizal Bajo en el bus municipal. Lamentablemente, al ir a rendir no me aceptan las boletas, ya que al solicitar el aporte le pusimos pollo o carnes para acompañar el almuerzo y compramos pollo, bebida, pan, huevos, sandía, melones, cecinas y margarinas, cosas que ocupamos para todos los socios que participaron en esta actividad. Por tal motivo, estamos solicitando nos pudiesen recibir las boletas de las cosas que compramos, ya que nuestros socios no tuvieron gasto alguno y todo lo compramos con el aporte que ustedes nos otorgaron.

Sr. alcalde. Siento que tiene que comunicarse con ellos, redirigir la carta para modificar el acuerdo. Y no habría ningún problema de poder aceptar y modificar el acuerdo. Ya.

5.3.-PROVIDENCIA N°649, DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2026 FAMILIA GONZALEZ ALFARO EXPONE SITUACIÓN OCURRIDA CON UN CHOFER DEL BUS MUNICIPAL, Y PROBLEMÁTICA DEL PUENTE PEATONAL DE CALLE MATUCANA CON DOMEYKO.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. La Providencia seis cuarenta y nueve. Por intermedio de la presente, le saludamos muy cordialmente a usted y al honorable Concejo. Luego de saludarle, quisiéramos exponer lo siguiente: el día domingo ocho del presente, siendo aproximadamente las siete diez horas, estando fuera de nuestra casa cargando nuestro vehículo familiar por tener un viaje, se acerca el bus municipal por la avenida. Cabe destacar que nosotros vivimos en calle Pascual Baburizza, esquina de Domeyko en Torreblanca. El chofer de muy mala forma nos hace gesto apurándonos nuestro vehículo, ya que él haría un viraje en un lugar no permitido. Se baja



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

otro joven, no sabemos si es un segundo chofer, pero me imagino que el municipio debiera existir un registro para identificarlo. Nuestro afán no es polemizar, sino pedir que estas situaciones no se vuelvan a repetir y que no lleguen a mayores, ya que otra persona podría reaccionar de peor manera y se hubiera generado más inconvenientes. Nuestra segunda inquietud es el puente peatonal que está ubicado en la intersección de calle Matucana con Domeyko. En innumerables ocasiones se ha dado a conocer esta problemática mediante la junta de vecinos número siete con el señor de tránsito, con el señor Osvaldo Zepeda y aún sin tener respuesta alguna y sigue cada día más peligroso para la comunidad. Junto a esta carta, fotografías de ambas inquietudes.

Sr. alcalde. Derívelo a mi gabinete, por favor.

5.4.-PROVIDENCIA N°661 DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2026 AGRUPACIÓN CULTURAL ATACAMA KREA Y PARTICIPANTES TALLER COSTERIA EN TOTORA, SUGIERE CONTINUIDAD ANUAL DEL TALLER DE CESTERIA.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. Providencia seis seis uno.

Asunto: sugerencia de continuidad anual del taller de cestería en totora.

Estimados concejales y concejalas del honorable Concejo de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, junto con saludarles cordialmente, nos dirigimos a ustedes para expresar una respetuosa sugerencia en relación con el taller de cestería en totora, actualmente impartido por la monitorea Tabita Ángel Monardes, el cual ha tenido una muy positiva recepción por parte de la comunidad. Este taller no solo ha permitido el aprendizaje de una técnica artesanal tradicional, sino que también ha contribuido significativamente a la puesta en valor de los saberes ancestrales, el fortalecimiento de la identidad cultural local y la generación de espacios de encuentro comunitario. La cestería en totora es un oficio que conecta territorio, memoria y sostenibilidad, aspecto altamente valorado por quienes han participado en el proceso formativo. En consideración a los beneficios culturales, sociales y patrimoniales que ha generado esta iniciativa, quisiera sugerir la posibilidad de dar continuidad al taller durante el año, ya sea mediante un programa anual o ciclos formativos periódicos, permitiendo así profundizar los aprendizajes, ampliar la cobertura de participantes y consolidar este oficio como una práctica viva dentro de la comuna. Estamos convencidas de que la continuidad de este taller aportaría de manera concreta al desarrollo cultural local, al reconocimiento del trabajo artesanal y a la transmisión intergeneracional de conocimientos tradicionales. Agradeciendo desde ya su tiempo y atención, adjuntamos listados con firmas de los participantes del taller. Se despide atentamente, Agrupación Cultural Atacama Crea y participante del taller de cestería en totora en Museo Provincial del Huasco de Vallenar.

Sr. alcalde. Estuvo bonita esa actividad en verano. Participó harta gente podríamos dejarlo que Atacama Crea lo pueda postular como una monitoria de esas que vamos a comenzar en mayo o junio de este año. ¿Debería pasarlo a DIDECO y a Cultura, a Carolina Armenakis?

5.5.-PROVIDENCIA N°662 DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL 2026 COMUNIDAD INDIGENA DIAGUITA MISHQUI CUINTI CACHIYUYO EN CONJUNTO CON LA JUNTA DE VECINOS N°21 DE CACHIYUYO SOLICITA UNA REUNIÓN FORMAL PARA ABORDAR SITUACIÓN DE INTERES Y PREOCUPACIÓN COMUNITARIA RELACIONADA CON EL CEMENTERIO DE LA LOCALIDAD.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. Providencia seis seis dos. Junto con saludarles cordialmente, nos dirigimos a usted en representación de la comunidad indígena Diaguita Mishqui cuinti, en conjunto con la Junta de Vecinos número veintiuno de la localidad de Cachiyuyo, con el propósito de solicitar formalmente una reunión en terreno para abordar una situación de interés y preocupación comunitaria relacionada con el cementerio de nuestra localidad. En este contexto, extendemos la invitación a participar de una reunión el lunes 23. Era para el 23 de febrero.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL



Sr. alcalde. Ya fue y se está trabajando en eso.

5.6.-PROVIDENCIA N°667 DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL 2026 SR. ENRIQUE AYALA GONZALEZ EXPONE Y JUSTIFICA EL NO PAGO OPORTUNO DE PATENTE DE ALCOHOL CORRESPONDIENTE AL LOCAL "ENTRE ARTE BAR"

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. Providencia seis seis siete. Junto con saludar cordialmente, por medio de la presente vengo a exponer y justificar el motivo por la cual no pude realizar oportunamente el pago de la patente. Es algo que expuso Rosita

Sr. alcalde. Este es el local que está en calle Mercedes, el Casa Blanca, el cual no pagó su patente en la fecha correspondiente. Ahí expone temas de salud, adjunta los antecedentes correspondientes y le solicita al Concejo Municipal de Vallenar el poder autorizarlo al pago de la patente en periodo fuera de plazo. Tal como se lo señalé, esto es una competencia que tiene, exclusivamente el Concejo Municipal. Por lo tanto, se somete a votación la autorización o no del pago de la patente fuera de plazo. Lo vamos a votar.

Concejal Roberto Tapia. ¿Qué nombre dijo usted?

Sr. alcalde. Enrique Ayala, él tiene dos locales, uno Casa Blanca y el otro que está aquí en calle Brasil. El Braseros de Juano este corresponde a calle Brasil

Lo votamos. Don Roberto Tapia. Apruebo, presidente. **Doña Deisy.** Apruebo, presidente. Sí, antes mencionar, alcalde, que me gustaría también que estos temas igual se trataran antes de parte de quien está a cargo ver estas patentes, porque, finalmente llegamos al concejo con, estas novedades y se acordó de pagar una patente, pero no la otra. Entonces, igual me resulta raro y apruebo, así como le hemos dado la posibilidad a otros locatarios. **Natalie.** Apruebo. **Don Maycol.** Sí, como decía usted, señor presidente, son dos patentes del mismo dueño no sabemos bien los problemas, dice problema de salud. Una se pudo pagar, la otra no, pero sí están los antecedentes acá por esta vez vamos a aprobar, señor presidente. **Don Artemio.** Sí, la verdad es que, como decía Deisy, vamos a aprobar esto, pero yo quisiera pedir también una mayor fiscalización, ya que está en calle Brasil, un sector muy complicado, en Brasil entre Prat y de Serrano y Faez, donde siempre hay, problemas, pero espero que se respeten lo que estamos aprobando en el día de hoy.

Don Robin Robledo. Apruebo, presidente. **Sr. alcalde.** Yo también lo apruebo.

ACUERDO N°817. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°46 DE FECHA 04 DE MARZO 2026, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba solicitud del pago extemporáneo de patente de alcoholes, a nombre de Enrique Ayala González con giro de Expendio de cervezas, ubicada en calle Brasil N°756

En atención a Providencia N°667 de fecha 11/02/2026.

5.7.-PROVIDENCIA N°685 DE FECHA 12 DE FEBRERO DEL 2026 SR. CARLOS CORTES SOLICITA EL USO DEL ESTADIO MUNICIPAL DE VALLENAR PARA LOS PARTIDOS AMISTOSOS Y PREPARATORIOS DEL CLUB.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. La providencia seis ochenta y cinco igual ya es extemporánea, porque era para el 20 de febrero que estaban solicitando el estadio municipal.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

5.8.-PROVIDENCIA N°706 CLUB DE ADULTO MAYOR "OCASO FELIZ" SOLICITA UNA MONITORA DE MANUALIDADES.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. La providencia setecientos seis. Junto con saludarle, el motivo de nuestra carta es para dar a conocer que pertenecemos al Club Adulto Mayor Ocaso Feliz y solicitamos para este año 2026 una monitora de manualidades con material de reciclaje. La monitora que siempre nos ha acompañado y enseñado la señora Elsa

Sr. alcalde. a DIDECO con la misma respuesta que le pusimos a Atacama Crea, que va hacer incluido dentro de las monitorias que deberían comenzar a mediados de año, quizás. Porque en abril tenemos que hacer el llamado, en mayo se hace la selección y yo creo que ahí deberíamos empezar. Por eso le digo, mayo, junio deberíamos empezar las monitorias.

5.9.-PROVIDENCIA N°725 DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL 2026 CLUB DEPORTE VALLENAR SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR EL GIMNASIO POLIDEPORTIVO DE QUINTA. VALLE.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. Providencia setecientos veinticinco. Club de Deportes Vallenar le saluda atentamente a usted y le solicita su apoyo para utilizar el gimnasio polideportivo de Quinta Valle para la preparación del plantel. Esta preparación consiste en el acondicionamiento físico, pesas, maquinaria en general. Esperando que dicha solicitud pueda ser acogida por el pleno del Concejo Municipal, se despide atentamente, Club de Deportes Vallenar, Germán Palacios

Sr. alcalde. Manifiesta siempre que haya disponibilidad y que no afecte el uso comunitario, yo creo que no habría ningún problema. Derivarla al polideportivo a don César Villegas. Que nos haga el, informe y le asigne el horario de acuerdo la disponibilidad. Que esto no afecte el normal desarrollo de las actividades comunitarias. Eso es muy importante señalar. Si hay un taller de gimnasia, que obviamente eso no afecte el desarrollo de los talleres.

Concejal Maycol Mancilla. Señor presidente, con respecto a eso, me acuerdo que en unos conCejos anteriores se había visto el tema de evaluar el tema que están en bastante mal estado, el tema de la maquinaria que están ahí, que se le da uso a la comunidad, para que el día de mañana no pueda ocurrir algún accidente y el municipio es el responsable de eso. Así que para que puedan evaluar igual el tema de las maquinarias en qué estado están. Sí, lo dijimos también que íbamos a esperar alguna remesa del Royalty para poder intervenir en el estadio y cambiar la maquinaria

Administrador Municipal Don Gonzalo Cortes. Manifiesta ya se están haciendo algunas inversiones. Sin embargo, ya se están haciendo unas inversiones, alcalde, como por ejemplo el cambio completo de la, luminaria del polideportivo, que era una situación bastante solicitada por los deportistas.

Sr. alcalde. Derivo a César que le asigne algún horario en donde no interrumpa el normal desarrollo de las actividades del polideportivo.

5.10.-PROVIDENCIA N°736 DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2026 COMITÉ DE AGUA POTABLE QUEBRADA EL JIGUERO SOLICITA EL APOYO DEL TERRENO QUE ES DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. Providencia siete treinta y seis. Nos presentamos a ustedes, somos un APR Quebrada El Jílgüero, con personalidad jurídica número ocho setenta, hasta la fecha con vigencia y le queremos expresar lo siguiente: desde aproximadamente cinco años que estamos sufriendo de escasez hídrica, lo que nos está provocando una baja en el ingreso por concepto de consumo de agua y a su vez el incremento del valor de la electricidad tiene a nuestro APR en un déficit financiero importante. Es decir, nuestro consumo mensual supera solo el millón de pesos, el cual hemos debido cubrir con nuestros abonos, ya que de forma normal no alcanza. Además, sumado a nuestro actual pozo, por causa de raíces, disminuido la capacidad de captación

de agua, el cual por riesgo de derrumbe no es posible hacer mantenimiento y como consecuencia de esto hemos tenido que postular a un proyecto de una fuente complementaria que se encuentra a más de un kilómetro del pozo actual. Este proyecto de habilitación del nuevo pozo nos incrementaría el gasto eléctrico, por lo cual serían dos bombas en funcionamiento. Buscando diversas formas para paliar estos gastos, hemos buscado la alternativa desde ya, desde hace ya mucho tiempo, de implementar un sistema fotovoltaico para abastecer de energía nuestro APR y así disminuir nuestras cuentas eléctricas. Para esto hemos buscado la opción de postular a un proyecto para implementar este sistema, pero por el largo tiempo de espera que este proyecto requiere, no es viable y de seguir esperando nuestros recursos se irían agotando en un corto periodo. Por lo cual hemos tomado la decisión de hacerlo en forma particular. Pero nuestro grave problema radica en que este APR no puede hacer inversiones en un terreno que no, no sea nuestro. Es por esta razón que hemos decidido solicitar el apoyo urgente de esta municipalidad para que nos apoye con un terreno que se encuentra atrás de la junta de vecinos del sector y que hasta este momento no se ha utilizado en nada y que todos los vecinos están de acuerdo en que sea utilizado para este fin.

Junto con esto, recordar que este espacio forma parte del paño que donó en su tiempo la empresa Barbastro para ser transferido a la comunidad y que en su momento fueron traspasados a la municipalidad para que sean regularizados, ya que las superficies son menores a los quinientos metros cuadrados y que es de nuestro conocimiento que siguen perteneciendo a la municipalidad.

Esperamos que esta carta sea totalmente tomada en cuenta para una pronta solución a nuestra necesidad, que sería de gran ayuda para un sector en donde viven cerca de ciento cincuenta familias. Firma: Catisis Lina Maldonado, presidenta de la APR.

Sr. alcalde. Yo creo que es de suma urgencia. Los vecinos lo han conversado conmigo personalmente., Javier, usted tome carta en el asunto. Sea breve, por favor, en este, asunto. De la urgencia, necesaria para poder resolver el problema de los vecinos.

Asigne el, el comodato para que lo votemos prontamente acá en el Concejo Municipal y que los vecinos puedan solucionar su problema de la instalación del fotovoltaico y que, que obviamente eso les asegure también la tranquilidad de poder contar con el recurso energético para poder extraer el agua que ellos tanto necesitan.

Director jurídico Javier Villegas. Solamente señalar señor presidente, buenos días a los concejales y los directivos, que esa petición ya se está trabajando en el departamento jurídico y esperamos entregarla al Concejo para votación en la próxima oportunidad a más tardar.

5.11.-PROVIDENCIA N°744 DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2026 JUNTA DE VECINOS LAS TERRAZAS INFORMA PROBLEMATICAS EN NEL SECTOR DE LAS TERRAZAS.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. Providencia siete cuarenta y cuatro. Estimados señores, me comunico con ustedes para informar que de acuerdo a lo hablado informalmente con don Cristian Zuleta, le pedimos que por favor nos ayude en la problemática vial que tenemos el sector Villa Las Terrazas. Vemos con asombro cómo los automovilistas, sin descaro alguno, pasan en contra del tránsito en los pasajes y sobre todo en la calle Las Aguadas, por lo que pedimos más señaléticas y pintado de calle. También pedimos el cambio de sentido del tránsito en Pasaje Chinchillas y Pasaje Salares con sentido hacia el norte y también colocar lomillos, ya que hoy en día nadie respeta velocidad y no queremos atropellos que pueden evitarse. Necesitamos urgente los faltantes de todos los reductores de velocidad que hay en Las Aguadas y también los faltantes de topes en las cercanías de nuestra sede vecinal, que son un peligro inminente Choque y atropello.

También necesitamos urgente una solicitud definitiva a los dos sitios eriazos que tenemos en el sector, información y petición que se hizo en la reunión de seguridad que hicimos el 24 de marzo del 2025 y que a la fecha no vemos ningún tipo de solución y tampoco se les ha notificado a los dueños que deben sí o sí tener cerrados sus sitios, que también son un peligro para nuestros vecinos, ya que toman, se drogan y nadie hace nada.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Esperamos que puedan dar solución a todas nuestras problemáticas. Agradecemos una pronta respuesta a nuestras peticiones y se despidió la presidenta Gloria Díaz Ledesma.

Sr. alcalde. Derívelo a mi gabinete y a gestión con copia a gestión territorial

5.12.-PROVIDENCIA N°745 DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2026 JUNTA DE VECINOS LAS TERRAZAS RECLAMA EN CONTRA DE LA EMPRESA COSEMAR.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos Providencia siete cuarenta y cinco. También de la señora Gloria Díaz Ledesma, de la junta de vecinos Las Terrazas. La siguiente carta es para hacer un reclamo formal a la empresa COSEMAR, quien desde hace más de dos semanas no están sacando como corresponde las bolsas de basura. Mis vecinos están claros que deben sacar temprano sus contenedores y bolsas, y así ha sido siempre. Muchos trabajan temprano, por lo que la sacan de siete a ocho a.m. Ha enviado fotografías de lo que han dejado y me responden que, si vuelve a pasar, que envíe foto nuevamente, cosa que se hizo y no respondieron. Entonces, hoy hacemos en papel el reclamo para que los mensajes por WhatsApp no se borren o no se olviden. Ojo, que siempre mantenemos en papel para no olvidar lo que se escribe por WhatsApp. Esperamos poder tener una mejora en el servicio, ya que se paga por el retiro de nuestras basuras. Sin otro particular, se despidió la señora Gloria Díaz Ledesma.

Sr. alcalde. Derívelo a Medio ambiente, Johnny Rojas.

5.13.-PROVIDENCIA N°761 DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL 2026 SRA. MARTA GOYA ARAVENA DENUNCIA POR PROBLEMÁTICA CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM)

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos Providencia siete sesenta y uno.

Referencia: denuncia por problemática con la Dirección de Obras Municipales.

Estimado señor alcalde y señores concejales, me presento, mi nombre es Marta Inés Goya Aravena. Me dirijo a ustedes en representación de Juan Goya Aravena, propietario de la casa ubicada en Maipú, en Maipú veintidós noventa y siete, Vallenar, con el fin de denunciar una problemática que está experimentando con la Dirección de Obras Municipales. La propiedad cuenta con escritura, escritura pública inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Vallenar, con certificado vigente a nombre de Juan Goya Aravena. La DOM ha iniciado un proceso en contra de mi familia, alegando que la reja se encuentra fuera de la línea oficial de construcción permitida. Sin embargo, hemos constatado que muchos de los vecinos tienen sus rejas construidas en la misma línea que la propiedad, lo que hace sentir en una desventaja y discriminación evidente. A pesar de haber presentado la documentación necesaria, la DOM no ha tomado en cuenta nuestra situación y sigue adelante con el proceso. Por lo tanto, solicito a ustedes que revisen nuestro caso y verifiquen la documentación presentada de la calle Maipú completa. Tomen medidas para resolver la problemática de manera justa y equitativa. Garanticen que se respeten los derechos de propiedad y se me trate de manera igualitaria con respecto a los vecinos. Verifiquen en terreno los metros de distancia y metros lineal del terreno según escritura pública y plano de regulación de propiedad. Ruego que se respete la ley del Código Civil, artículo quinientos ochenta y tres y siguientes.

Se demuestra la ley de expropiación, se demuestra la ley de expropiación número cuarenta y cuatro cincuenta y cinco, la cual se contradice el director de la DOM, aludiendo que esta fue la ley que se ajustó a la propiedad de mi hermano. Necesito documentación de ello.

Sr. alcalde. Derívelo a jurídico, por favor. Está con todos los anexos y documentación. Que lo revise Javier y su jurídico.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

5.14.-PROVIDENCIA N°770 DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL 2026 SR. JUAN PABLO CÓRDOVA JIMENEZ SOLICITUD DE AUDIENCIA PARA PRESENTAR PROPUESTA A LA REACTIVACIÓN PREUNIVERSITARIO MUNICIPAL.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos Providencia siete setenta. Junto con saludarles cordialmente, me dirijo a usted en mi calidad de representante del equipo docente comprometido con el fortalecimiento de la educación pública en nuestra comuna, con el propósito de solicitar formalmente una instancia de reunión para presentar una propuesta técnica y pedagógica orientada a la reactivación del programa preuniversitario que se ejecutó con éxito en Vallenar hace dos años. Contamos con datos concretos y auditables que respaldan la efectividad de esta iniciativa, los cuales nos gustaría exponer en detalle ante ustedes. Impacto real. En su versión anterior, el programa contó con treinta y ocho estudiantes inscritos, representando al cien por ciento de los liceos del territorio. Resultado de seguimiento. Tras un monitoreo de la trayectoria académica de dichos jóvenes, hemos constatado que treinta de ellos se encuentran actualmente cursando estudios en la educación superior. Efectividad pedagógica. El ochenta y cuatro por ciento de los estudiantes que mantuvieron una asistencia cercana al cien por ciento obtuvieron los puntajes necesarios para acceder a las carreras de su preferencia. Basándonos en esta sólida experiencia y ante la constante, el constante interés manifestado por nuevos grupos de estudiantes que hoy solicitan la reactivación de este espacio, buscamos retomar este compromiso enfocándonos inicialmente en la disciplina electiva Ciencias e Historia. Nuestra propuesta se fundamenta en tres pilares: modalidad presencial, enfoque de habilidades y gestión local. Acompaño a esta misiva una minuta con los puntos clave. Quedo a su entera disposición. Firma Juan Pablo Córdoba Jiménez.

Sr. alcalde. Le agradecemos, Juan Pablo, su interés por, por la educación. Sin embargo, no le tengo muy buena noticia a Juan Pablo, porque nosotros ya tomamos un acuerdo con la Universidad de Atacama, hay un compromiso ya de comenzar, también desde el mes de mayo, el preuniversitario municipal, esta vez de la mano de, la Universidad de Atacama, con docentes de la Universidad de Atacama, en un convenio de colaboración que, está próximo a salir y que obviamente, ya nos tiene comprometidos con el preuniversitario municipal. Entonces, llegó un poco tarde, Juan Pablo, pero le agradezco de todas maneras su buena intención. Pero eso, ese tema ya está, zanjado con la Universidad de Atacama. Ese compromiso yo lo voy a cumplir con ellos.

5.15.-PROVIDENCIA N°773 DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL 2026 SR. JULIO CESAR CARVAJAL DIAZ SOLICITA AUTORIZAR EL PAGO FUERA DE PLAZO DE PATENTE COMERCIAL.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. Providencia siete setenta y tres. Al honorable Concejo Municipal de Vallenar. Julio César Carvajal Díaz, con domicilio en Vallenar, Arturo Prat dieciocho veintinueve, en su calidad de hijo del fallecido Julio Armando Carvajal Ortiz, para exponer que por condiciones de salud y distancia del resto de mis hermanos no pude cancelar la patente comercial, rol cuarenta cero cero cuarenta y ocho, a nombre de mi padre Julio Armando Carvajal, dentro de los plazos establecidos por la ley, por lo que solicito se me autorice el pago de esta fuera de plazo. Lo mismo que recién. Esto dieciocho setenta y seis.

Sr. alcalde. Lo votamos

Por unanimidad de los concejales, se aprueba solicitud del pago extemporáneo de patente de alcoholes,

ACUERDO N°828. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°46 DE FECHA 04 DE MARZO 2026, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba solicitud del pago extemporáneo de patente de alcoholes, a nombre de Julio Carvajal Ortiz con giro de Expendio de cervezas, ubicada en calle Prat N°1815

En atención a Providencia N°773 de fecha 17/02/2026.

5.16.-PROVIDENCIA N°814 DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2026 AGRUPACIÓN TRAZOS Y CREADORES DEL HUASCO VALLENAR INFORMA LO OCURRIDO EN EL EVENTO REALIZADO EL DÍA SABADO 6 DE SEPTIEMBRE 2025.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. Providencia ocho catorce. Junto con saludar a usted, me dirijo para comunicar lo sucedido en un evento realizado el día sábado seis de septiembre de 2025. Mi nombre es Susana Sarria Saavedra, presidenta de la agrupación Trazos y Creadores, en la cual ese día me encontraba trabajando junto con mi agrupación en la Plaza de Armas, en la Fiesta Comunal Urbana. Ocurrió un incidente con el bus que trasladaba al cantante Erick Berríos, ya que mi vehículo, patente ND cincuenta veintiocho, se encontraba estacionado entre el paso de cebrá en calle José Joaquín Vallejo. Cabe destacar que el bus entró contra el tráfico con dirección al municipio, ocasionó un choque en la parte del parachoques y tapabarro del costado derecho de mi camioneta. Cuando nos percatamos de lo sucedido, se conversó con personal municipal y luego con el alcalde. Se conversó y se solicitó una cotización, en la cual se arrojó un monto de ciento cincuenta mil pesos más IVA. Se adjunta con cotización. Desde ya se agradece la acogida a dicha petición. Tal presupuesto.

Sr. alcalde. Tenemos dos posibilidades. Llegar a este avenimiento con la señora, que lo demande y que nos pueda salir más caro, yo creo que tenemos una buena posibilidad de llegar, a un buen término con estos ciento cincuenta mil pesos.

Sr. alcalde. Derive a mi gabinete para que se ponga en contacto con la señora y lo pasemos por mesa.

5.17.-PROVIDENCIA N°817 CON FECHA 18 DE FEBRERO 2026 SR. SERGIO SARRIA REVECO REPRESENTANTE CLUB DE BOXEO STREET BOXING VALLENAR SOLICITA UN ESPACIO FISICO PARA ENTRENAR Y UNA BODEGA.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. Providencia ocho diecisiete. Junto con saludar cordialmente y esperando que se encuentre muy bien, nos dirigimos a usted para presentarnos formalmente. Somos una organización funcional constituida denominada Club de Boxeo Street Boxing Vallenar, agrupación deportiva que trabaja activamente con niños, jóvenes y adultos de nuestra comuna, fomentando la práctica del boxeo como herramienta de formación, disciplina y desarrollo integral. Actualmente, realizamos nuestro entrenamiento en el sector El Algarrobo, espacio que en ocasiones se nos facilita. Sin embargo, no contamos con un lugar estable y adecuado que nos permita desarrollar nuestras actividades de manera continua y segura.

Por este motivo, venimos respetuosamente a solicitar a usted y al honorable Concejo Municipal la posibilidad de facilitar un espacio físico donde podamos entrenar de forma permanente, así como también una pequeña bodega o lugar seguro para guardar nuestros implementos deportivos: sacos, guantes, cuerdas, entre otros.

Sr. alcalde. Derívelo a administrador.

5.18.-PROVIDENCIA N°872 DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2026 AGRUPACIÓN AGENTES CREADORES IERUBA PRESENTA MODIFICACIÓN DE CALENDARIO DE TRABAJO DEL AÑO 2026.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. Providencia ocho setenta y dos. Junto con saludar, hago llegar a usted modificación del calendario de trabajo del año 2026, el cual fue aceptado por nuestro alcalde para fortalecer nuestro espacio y la identidad local de nuestra hermosa comunidad.

Señalaremos las siguientes razones, ya que es de lato conocimiento que nuestra agrupación está conformada de artesanos registrados a nivel nacional. También contamos con socios adultos mayores discapacitados, en su gran mayoría todas jefas de hogar, razón por la cual cambiamos los días martes y viernes por los jueves y viernes, ya que es más cómodo para nuestra gente que sean días continuos. Somos pioneros en nuestro espacio, ya que cuando nadie quería ese lugar para trabajar, nosotros accedimos a trabajar en él y le dimos vida al lugar. Pero luego el ex alcalde agregó la gente que revende artículos usados y nuevos, aclarando que la sustentabilidad es la intervención misma de las prendas de ropa, dando otra forma a la que actualmente tiene. Como agrupación de agentes creadores, estamos como tal en el díptico municipal del museo por estar siempre participando en eventos culturales de nuestra comuna y alrededores, dando realce al arte, cultura y patrimonio, siendo considerados y nombrada como artesanos turísticamente en la letra de la ex escuela número uno. También les informamos que como agrupación postulamos a los puntos de cultura y en abril de este año serán los resultados. De ser así, tendremos el más preciado honor de tener esa calidad y qué mejor que pertenecer a nuestra maravillosa comuna. Este es un anexo modificado y aprobado por el alcalde en reunión, ya que desde el año 2022 trabajamos martes y jueves y la modificación sería jueves por el martes. Esperando poder contar con la aprobación también del consejo, nos despedimos fraternalmente. Aída Marchant Luengo, representante legal de Agrupación Cultural Agentes Creadores Ieruba. Y anexa el calendario.

Sr. alcalde. Tenemos que ver que compatibilizarlo, si existe la posibilidad, yo creo que no habría ningún problema. Deríveselo a Paulina Crespo, Fomento Productivo. Porque si está ocupándolo otra agrupación, tampoco podemos pasar por encima de otras agrupaciones. Ahí hay un lugar que está consensuado, que está compartido desde hace mucho tiempo que viene trabajándose de esa manera. Entonces, no puedo sobreponer una agrupación sobre otra. Pero si está la posibilidad, no habría ningún problema.

5.19.-PROVIDENCIA N°957 DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2026 JUNTA DE VECINOS IMPERIAL BAJO SOLICITA EL CORTE DE UN ARBOL QUE SE ENCUENTRA EN RIESGO INMINENTE DE CAIDA.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. Providencia nueve cincuenta y siete. Junto con saludar cordialmente, la Junta de Vecinos de la localidad de Imperial Bajo se dirige a usted y al honorable Concejo Municipal para solicitar de manera urgente el corte de un árbol que se encuentra en riesgo inminente de caída. La preocupación principal radica en que dicho árbol podría afectar el tendido eléctrico del sector, provocando la interrupción del suministro eléctrico y generando un riesgo para los vecinos. El árbol está ubicado en el camino a Imperial Bajo, llegando al sector Las Tinajas. Se adjunta fotografía para su conocimiento y evaluación. Como junta de vecinos necesitamos el apoyo para poder resolver esta situación a la brevedad. Firma Verónica Campillay Caballero, presidenta de la Junta de Vecinos Imperial Bajo.

Sr. alcalde. Rubén Araya y GRD. Rubén Araya y Andrés Ramos.

5.20.-PROVIDENCIA N°701 DE FECHA 12 DE FEBRERO DEL 2026, AGRUPACION SERVICIOS TURISTICOS INCAHUASI, SOLICITA UN APOORTE ECONÓMICO DE \$250.000.- PARA LA COMPRA DE (GENEROS, LANAS, HILOS, PINTURAS, ETC)

Carol Tapia. Buenos días, presidente, concejales, equipo directivo. Providencia setecientos uno. De la agrupación de servicios turísticos Incahuasi, queremos con, quienes contamos con unos stands, en el cual como artesanas ofrecemos nuestros productos de artesanía y manualidades. Por lo tanto, solicitamos un aporte en dinero de doscientos cincuenta mil pesos para compra de materiales para trabajar como géneros, lanas, hilos, pinturas, etcétera, para avanzar y tener nuestra identidad local con nuestros productos, con nuestras socias.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL



Carol Tapia. Esta DAF sugiere ciento treinta mil pesos.

ACUERDO N°818. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°46 DE FECHA 04 DE MARZO 2026, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$130.000. (Ciento treinta mil pesos) a la agrupación de servicios turísticos de Incahuasi, recursos que serán destinados a la compra de materiales para trabajos en artesanías y manualidades etc.

En atención a Providencia N°701 de fecha 12/02/2026.

5.21.-PROVIDENCIA N°705 DE FECHA 12 DE FEBRERO DEL 2026, CLUB DE ADULTO MAYOR "OCASO FELIZ" SOLICITA UN APOORTE ECONÓMICO DE \$150.000.- PARA LA COMPRA DE MATERIALES PARA TRABAJAR CON LA MONITORA.

Carol Tapia. Providencia setecientos cinco. Del Club Adulto Mayor Ocaso Feliz. Junto con saludar, el motivo de nuestra carta es para dar a conocer que pertenecemos al Club Adulto Mayor Ocaso Feliz y solicitamos un aporte de ciento cincuenta mil pesos para poder comprar material para trabajar en monitoria.

Carol Tapia. Esta DAF sugiere ciento treinta mil pesos.

ACUERDO N°819. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°46 DE FECHA 04 DE MARZO 2026, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$130.000. (Ciento treinta mil pesos) al club de adulto Mayor "Ocaso Feliz", recursos que serán destinados a la compra de materiales para trabajos en manualidades etc.

En atención a Providencia N°705 de fecha 12/02/2026.

5.22.-PROVIDENCIA N°751 DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2026, "CLUB DEPORTIVO REMUNERACIONES DAVID ZAMBRA VALLENAR" SOLICITA UN APOORTE ECONÓMICO DE \$200.000.- PARA LA COMPRA DE INDUMENTARIA DEPORTIVA PARA LOS INTEGRANTES DEL CLUB.

Carol Tapia. Providencia setecientos cincuenta y uno del Club Deportivo Remuneraciones, el cual se dirige cordialmente en representación del club con el propósito de solicitar respetuosamente un aporte monetario de doscientos mil pesos para la compra de indumentaria deportiva para los integrantes del club.

Carol Tapia. Por lo tanto, esta DAF sugiere ciento treinta mil pesos.

Sr. alcalde. Me abstengo porque yo formo parte del club Remuneraciones.

ACUERDO N°820. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°46 DE FECHA 04 DE MARZO 2026, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$130.000. (Ciento treinta mil pesos) al club deportivo Remuneraciones "David Zambra Vallenar" recursos que serán destinados a la compra de indumentaria para el Club.

En atención a Providencia N°751 de fecha 16/02/2026.

5.23.-PROVIDENCIA N°797 DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2026, CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y RECREATIVO THE GHOST TEAM, SOLICITA UN APOORTE ECONÓMICO DE \$200.000.- QUE SERAN DESTINADOS A LA COMPRA DE IMPLEMENTOS PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

Carol Tapia. Providencia setecientos noventa y siete del Club Deportivo The Ghost Team, el cual solicita un apoyo, apoyo económico destinado a la adquisición de implementos para el desarrollo de actividades deportivas y comunitarias. Ellos requieren la compra de mesas plegables, toldos e insumos para el desarrollo de las actividades, por lo que solicitan un aporte de doscientos mil pesos.

Carol Tapia. Lo que esta DAF sugiere ciento treinta mil pesos.

Concejal Roberto Tapia. Hubiera esperado que hubiera sido un poco más de ciento treinta mil pesos, porque no es para una fiesta, es una agrupación que viene naciendo no de faltaría.

Sr. alcalde. Yo me tengo que abstener. Soy parte de este, equipo, así que por eso también con gusto asumo la diferencia.

ACUERDO N°821. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°46 DE FECHA 04 DE MARZO 2026, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$130.000. (Ciento treinta mil pesos) al club deportivo Recreativo Social y Cultural "THE GHOST TEAM" recursos que serán destinados a la compra de implementos para el desarrollo de actividades deportivas y comunitarias.

En atención a Providencia N°797 de fecha 18/02/2026.

5.24.-PROVIDENCIA N°811 DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2026 CLUB ADULTO MAYOR "LOS 60" SOLICITA UN APOORTE ECONÓMICO DE \$200.000.- QUE SERAN UTILIZADOS EN COMPRA DE MATERIALES (LANAS, PALILLOS, Y PINTURA DE GENEROS) PARA EL TALLER.

Carol Tapia. Providencia ochocientos once del Club Adulto Mayor Club de los Sesentas. Los saludas cordialmente. En esta oportunidad nos estamos dirigiendo a usted para solicitarle una ayuda monetaria de doscientos mil pesos para la compra de materiales para nuestros talleres, ya que somos un nuevo club formado hace poco y nuestros recursos aún son muy bajos. Por lo tanto, necesitan requieren comprar lana, palillos, pinturas para géneros, los cuales se enfocan en el grupo de mujeres y también en el equipamiento de rayuela para los varones,

Carol Tapia. Por lo cual esta DAF sugiere ciento treinta mil pesos.

ACUERDO N°822. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°46 DE FECHA 04 DE MARZO 2026, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$130.000. (Ciento treinta mil pesos) al club de adulto mayor "**Club de los 60**" recursos que serán destinados a la compra de materiales para el taller.

En atención a Providencia N°811 de fecha 18/02/2026

5.25.-PROVIDENCIA N°835 DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2026 AGRUPACIÓN DE MUJERES FORTALEZA, SOLICITA UN APOORTE ECONÓMICO DE \$100.000.- QUE SERAN UTILIZADOS EN LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES (LANA, PEGAMENTOS, GÉNERO, ETC)

Carol Tapia. Providencia ochocientos treinta y cinco de la agrupación de mujeres Fortalezas.

señores y señoras del honorable Concejo de Vallenar, a través de esta nota nos dirigimos a ustedes para solicitar una petición de apoyo para nuestra organización, en la cual solicitamos si es posible que se nos otorgue un aporte municipal por la suma de cien mil pesos para la adquisición de materiales para el trabajo, tales como lana, pegamento, género, etcétera. Y también productos alimenticios no perecibles destinados para la realización de rifas.

Carol Tapia. En este caso se sugieren los cien mil pesos.

ACUERDO N°823. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°46 DE FECHA 04 DE MARZO 2026, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$100.000. (Cien mil pesos) agrupación de mujeres Fortaleza, recursos que serán destinados a la compra de materiales de manualidades y alimentos no perecibles etc.

En atención a Providencia N°835 de fecha 19/02/2026.

5.26.-PROVIDENCIA N°910 DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2026 AGRUPACIÓN DAMAS CRECER SOLICITA UN APOORTE ECONÓMICO DE \$150.000.- QUE SERAN UTILIZADOS EN LA COMPRA DE MATERIALES PARA EL TALLER DE MANUALIDADES.

Carol Tapia. Providencia novecientos diez de la agrupación Damas Crecer. Nos dirigimos a usted y al Consejo Municipal junto con saludar. Solicitamos respetuosamente un aporte económico de ciento cincuenta mil pesos destinado a la compra de materiales para nuestros talleres de manualidades.

Carol Tapia. A lo cual esta DAF sugiere ciento treinta mil pesos.

ACUERDO N°824. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°46 DE FECHA 04 DE MARZO 2026, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$130.000. (Ciento treinta mil pesos) Agrupación Damas Crecer, recursos que serán destinados a la compra de materiales de manualidades.

En atención a Providencia N°910 de fecha 24/02/2026.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL



5.27.-PROVIDENCIA N°942 DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2026 AGRUPACIÓN CULTURAL LOS CANARIOS DE INCAHUASI SOLICITA UN APOORTE ECONÓMICO DE \$150.000.- LOS RECURSOS SERAN ASOCIADOS A LA CONSTRUCCIÓN DEL RADIER (CEMENTO, ÁRIDOS, MALLA U OTROS INSUMOS NECESARIOS)

Carol Tapia. Providencia novecientos cuarenta y dos de la agrupación cultural Los Canarias Incahuasi, en el avance de, informan que están en un proyecto que están en la etapa de preparación del piso y radie, el cual contempla una superficie de setenta y cuatro metros cuadrados. Y para llevar a cabo esto necesitan la compra de materiales tales como cemento, áridos, malla y otros insumos, por lo cual solicitan un aporte económico de ciento cincuenta mil pesos, cual **Carol Tapia.** Esta DAF sugiere ciento treinta.

ACUERDO N°825. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°46 DE FECHA 04 DE MARZO 2026, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$130.000. (Ciento treinta mil pesos) Agrupación Cultural "Los Canarias", recursos que serán destinados a la compra de materiales de construcción.

En atención a Providencia N°942 de fecha 26/02/2026.

Sr. alcalde. Informa voy a dejar en la presidencia del concejo a Don Roberto Tapia Castillo. Yo tengo un par de asuntos importantes que atender acá abajo en la oficina. Voy a estar aquí, no me voy concejales, vienen las cuentas de comisión de los puntos varios. Gonzalo, ¿usted se hace cargo de los puntos varios? Y don Roberto asume la presidencia del concejo, dígame.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. Tiene que tomar el acuerdo para que la sesión siguiente sea cerrada, por favor.

Sr. alcalde. Hacemos una modificación en el punto, ¿estamos de acuerdo?,

ACUERDO N°826. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°46 DE FECHA 04 DE MARZO 2026, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificar tabla sesión extraordinaria N°34 sea declarada Privada.

Sr. alcalde. Vamos a tomar acuerdo para que la sesión extraordinaria que siga a continuación de este Concejo Municipal sea de carácter privado, debido a proteger la identidad y dignidad de las personas que están involucradas dentro de los temas que vamos a tratar.

ACUERDO N°827. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°46 DE FECHA 04 DE MARZO 2026, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDIC



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Por unanimidad de los presentes, se aprueba sesión extraordinaria N°34 sea de carácter Privada.

Concejal Roberto Tapia. Avanzamos entonces en la tabla. Vamos al punto de cuenta de comisiones. ¿Algún concejal va a dar cuenta o tiene comisión para solicitar?

6. CUENTA DE COMISIONES.

Concejal Maycol Mancilla. Para el día martes 17 de, de marzo. A las diez de la mañana. Comisión de deporte. Se había hablado con el alcalde para ver el tema de los recintos deportivos. Y por eso quedó a nivel nacional, tenía lo que anunciaba el señor alcalde, así que sería la Asociación de Fútbol de Vallenar, la regional y colegas concejales y nuestro presidente, don Víctor Isla el encargado del recinto y el encargado del área de deporte.

Concejal Roberto Tapia. Solicita dos comisiones. La primera de salud para el día martes 10 de marzo a las diez horas, los dos puntos a tratar: el análisis de los avances de los acuerdos tomados en las sesiones anteriores y la puesta en marcha del CESFAM Altiplano Norte. Solicito invitar al señor alcalde de la comuna, a la directora de Salud Municipal, Patricia Salinas. A los directores de los centros de salud familiar Estación, Carrera, Baquedano, Joan Crawford. Al directorio de la FUSAM, a mis colegas concejales y al consejero regional, presidente de la Comisión de Salud del Consejo Regional, don Igor Verdugo.

Concejal Roberto Tapia. Quiero solicitar también una segunda comisión de infraestructura, vivienda, conectividad y ordenamiento territorial para el jueves 12 de marzo a las diez horas, para analizar la cartera de proyectos arrastre 2025 y para el actual año 2026. Proyectos que tengan financiamiento interno y externo. Solicito invitar al señor alcalde de la comuna, al director SECPLA, al equipo de proyectos, al asesor urbanista, a mis colegas concejales y a la presidenta de la Comisión Provincial del Huasco, la consejera regional Fabiola Pérez.

Concejal Roberto Tapia. ¿alguien más en comisiones? ¿Nadie?

7. PUNTOS VARIOS.

Concejal Roberto Tapia. Entonces avanzamos a puntos varios o incidencias. Partimos con el colega concejal Robin Robledo.

Concejal Robin Robledo. Una de mis primeras incidencias, tiene que ver en relación a este periodo estival que ya se está, terminando y se aprecian diferentes, aspectos de nuestra comunidad, especialmente en este caso específico, en la entrada y salida de nuestra, ciudad viniendo del sur, siempre, existido en conversación con conductores, solicitar una señalización clara, para el conductor, dónde debe girar para tomar la vía correcta, a la parte urbana esto viniendo del sur, No es secreto que algunos conductores pasan de largo a Copiapó, exagerando, pero, nos encontramos siempre con la señalización o se encuentran los conductores muy encima y no visibilizan la flecha correcta. Y incluso a veces se puede producir, algún accidente por alcance, porque está muy encima la señalización para entrar a la vía urbana, que es nuestra ciudad. Por lo tanto, debe haber una preparación en el conductor visual, mucho antes, para que tome la decisión correcta para entrar a la ciudad. Ese como primer punto,

Concejal Robin Robledo. Avanzamos en relación a un tema más contingente con respecto al festival, sabemos que las puertas se van a abrir a las aproximadamente, quince horas, observando algunas modalidades de otras comunas, que son buenas imitar, además de los puntos, de hidratación, he observado que se reparten botellas plásticas. Estoy viendo festivales que me ha tocado concurrir, botellas plásticas con aguas. Y, también hay una atención a la gente, que se le entrega helados. Son económicos, pero dejo la moción porque la gente está a pleno sol, y también sería importante una atención desde la municipalidad. Y bueno, siguiendo con el tema del verano, la plaza principal de Quinta Valle ha sido muy usada en este periodo por las familias y no quiero

exagerar, pero todo el día uno ve que pasa, la gente está reunida, sirviéndose con su familia, ocupando los lugares que están habilitados, mesas, algo muy entretenido y, muy valioso porque la gente hace comunidad de esa manera. Entonces, hasta altas horas de la noche, porque el ambiente es un ambiente festivo, tranquilo y de mucha concurrencia. Por lo tanto, hay un solo detalle que reparé en estos días, que es la urgente iluminación principalmente en el sector donde está, un pequeño anfiteatro, donde está la presentación de las agrupaciones cuando se hacen actos, para hacer una intervención y seguir manteniendo un lugar sano de esparcimiento y recreación como lo ha sido hasta ahora. Entonces, sería superimportante, iluminar, que se vea más potente la iluminación para seguir con esta, convivencia que tanto necesitamos en estos tiempos.

Concejal Robin Robledo. Lo otro siempre se ha replicado, en la entrada de nuestra ciudad, y en este caso ha sido un poco majadero, es generar un impacto visual. Y con respecto a eso, al principio como que fue irrisorio, pero hablé de una réplica de la vendimia. Y después por tema municipal, del Ministerio de Obras Públicas, requiere ciertas condiciones. O sea, podría colocar en un costado, porque yo decía colocar al centro en la entrada norte y en la entrada sur, que fuera iluminada y todo eso. Bueno, esto también va a depender del Ministerio de Obras Públicas y la cosa quedó. Pero, también observando otras, entradas de otras ciudades, se está utilizando mucho el letrero luminoso, que tiene su costo, pero no es tan potente y obviamente, en algunas ciudades, no en todas, pero se aprecia a lo lejos el nombre de la ciudad y es muy, llamativo a la entrada de una ciudad. Entonces, desde el punto de vista estético y llamativo también sería, algo interesante para nuestra, nuestra comuna.

Concejal Robin Robledo. Y lo último, me disculpan porque me excedí en mi incidencia, hacer un llamado, a la ciudadanía a disfrutar del festival, de una manera sana, donde prevalezca la buena convivencia. Es una fiesta, eso hay que entenderlo, siempre. Una fiesta de cierre de este verano, que ha sido muy hermosa, queremos que nuestra ciudad y lo más importante, querámonos nosotros mismos, como ciudadanos. El Vallarino, por tradición, es afectivo y acogedor, y obviamente con el visitante con mayor razón con sus vecinos. Así que esperamos que esta actividad sea una actividad linda, hermosa y alegre y de buena convivencia.

Administrador Gonzalo Cortes. Disculpe, presidente, ¿puedo tomar la palabra un segundo para corregir una información? el día de ayer tuvimos una reunión del Consejo de Seguridad Comunal, y por sugerencia del mayor, del capitán, comisario de, Vallenar, de Carabineros, se nos hizo la sugerencia de poder postergar un poquito, la apertura de puertas el día del evento, para efectos de que ellos se pudieran reorganizar y nosotros también pudiéramos tener un poquito mayor de control en la entrada y no fuera tan extenso, digamos, el periodo, de espera, digamos. Por lo tanto, se tomó la determinación que las puertas se van a abrir a las diecisiete horas, los tres días del evento. Es decir, casi cuatro horas y media antes del comienzo del, espectáculo en sí. Solo eso, presidente.

Concejal Artemio Trigo. Y a propósito de eso, administrador, el espectáculo empieza a las veintiuna horas, ya que estamos ahí en contacto, señor administrador, yo quiero presentar algunas inquietudes. Llamé a Rubén Araya ayer y me dijo que estaba de vacaciones. Hay varios sectores que están sin energía eléctrica en lo que es calle. Sería bueno, que hubiera alguna cuadrilla que hiciera algún chequeo en diferentes puntos de la comuna. Hoy en la mañana me llamaba el sector Llano de Soto y me dice que hace tiempo que están a oscuras. Y también otros sectores, cerca del Colegio de Profesores, la población ahí también. Hay algunos sectores bastante oscuros y necesitamos mayor, iluminación, porque son, luminarias de la calle y eso le corresponde al municipio. Por eso decía que sería bueno, eh, hacer un chequeo para que puedan hacer un análisis de todos los sectores.

Concejal Artemio Trigo. También en cuanto a aseo de escalinata que está en calle Pedro Montt. Primero, un poste de madera en calle Pedro Montt, frente al diecisiete veintinueve. Hace mucho tiempo que está ese y está a punto de caer también. Es un poste de madera. Lo otro que me hicieron presente es, la subida ahí desde la turbina hacia el Cristo. Está muy sucia la escalinata, sobre todo en estos días están bajando muchos alumnos. Y la otra escalinata que está desde el cerro sector el Cristo hasta la altura donde está la calle Puente, más o menos. Hay una bajada. También tiene muchas piedras y cosas. Igual que algunas escalinatas del sector que dan a Quinta Valle, también hay varios problemas y estaban pidiendo eso.

Concejal Artemio Trigo. Y lo otro, el alcalde dijo en esta actividad del año escolar que se iba a tratar de que la entrada norte fuera en lo posible de bajada. Pero yo quiero recordarle que somos muchos los que van al hospital en el horario de siete a ocho de la mañana, que son citados ahí. Entonces, ver la posibilidad de tener algún banderero o algo por el estilo para que no se interrumpa el acceso desde el puente Brasil hacia el hospital, ya que si no tendría que dar la vuelta por el lado norte y ahí retroceder para llegar nuevamente al sector. Eso me lo hicieron presente recién colectiveros que también en la mañana tuvieron algunos problemas porque se da preferencia a la bajada, pero hay muchos que van buscando salud ahí hacia el sector del hospital.

Concejal Maycol Mancilla. Buenos días a la comunidad, colegas concejales, directivos, señor presidente, por intermedio de usted, pedir que, si se puedan restablecer o revisar algunas iluminarias desde la bajada de Torreblanca, ya que empiezan a bajar los estudiantes y personas que van a trabajar. Hay varios postes en la bajada de la Torreblanca hasta el puente Brasil que están, apagados y es muy peligroso. Al menos algunos salen tarde del trabajo, los estudiantes que bajan a las siete de la mañana a sus colegios, liceos. Y lo que es la escalinata que da con el puente Talca, que de repente igual está en oscuras ahí y es un punto bien complicado por el tema de seguridad.

Concejal Maycol Mancilla. Y segundo, señor presidente, el tema del techado. Es un tema recurrente tocado por usted, señor presidente, y quien habla, supuestamente el señor alcalde iba a ir a ver el tema de la llave, lo cual todavía no ocurre, por el tema de que se saca agua ahí para lavar las micros, para lavar autos, que una persona en situación de calle que hace eso, esas labores ahí y lo cual está lucrando con el agua de todos los Vallenarinos. Y el tema de la demarcación y la fiscalización del tema del paradero de la zona sur de la comuna de Vallenar y de la hacienda. Se demarcó, pero tampoco quedó especificado en lo que es la, en el piso que diga Domeyko o Hacienda Compañía o Buena Esperanza, que antiguamente sí estaba. Y ver la posibilidad del carro que está ahí que, que ha traído bastantes problemas a lo que es el sector ahí y al menos los vecinos que van para las, para algunas localidades rurales y lo que es Freirina y Huasco.

Concejal Maycol Mancilla. Y lo último, señor presidente, sería el tema de reevaluar el tema de, de lomos de toro en nuestra comuna, subiendo hacia la escuela Edmundo Quezada se habían instalado dos lomos de toro, de estos plásticos y los cuales ya fueron retirados. Los retiraron y se los robaron., yo creo que los principales son estos de, pavimento, de cemento que se hacen, que son más duraderos. Sabemos que tienen ciertas especificaciones técnicas, pero son los que más duran, porque los que estaban ahí en la entrada a las casas que se entregaron hace poco ya se los, se los robaron. No duraron ni unos meses y se los robaron. Y pedir un lomo de toro en Avenida España, donde está el dúplex, donde han ocurrido algunos accidentes ahí en Avenida España con Pedro Valdivia. Igual hay una señalética que igual la han chocado y se han perdido. Así que tratar de ver ahí o hacer un recorrido por algunos puntos donde son más, son más complejos. Hay un paso de cebra ahí, pero de repente los vehículos que van hacia el final de Torreblanca se detienen, pero los que vienen bajando como vienen con velocidad no se detienen. Ya ha habido el atropello de una, de un adulto mayor ahí en el sector. Ya habiendo este lomo de toro, ahí tendrían que

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

detenerse sí o sí para que puedan pasar por último las personas por arriba del paso de cebrá o el lomo de toro. Eso sería, señor presidente. Gracias

Concejala Nathalie Mery. Quiero referirme al cambio de tránsito que hubo. Tengo varios mensajes en la mañana, de personas que van al colegio Escuela de Arte, que se demoran diez minutos, pero se demoran como cuarenta. Una señora también necesitaba doblar a la izquierda y le hicieron dar la vuelta en el centro. Entonces, está bien tener nuevas propuestas, pero ya hay mucha gente ese punto fue muy crítico porque le hicieron dar la vuelta nuevamente para alcanzar algunas casas y yo creo que debe revisarse ese punto que siempre ha sido crítico, pero el año pasado donde no se hizo nada, estaba Carabineros y también había un autocontrol, porque ahí hay harta entrada. Hay una, entrada del algarrobo, después está Vallenar y después está el puente. Y ahora que cambiaron fue caótico. Entonces, hay muchos mensajes y la idea es poder responder también, aparte de eso, poder dar un anuncio de qué pasa con los arreglos también del puente, porque se dijo que había cien millones, después dijeron que había trescientos millones. Hay un avance. Entonces, la gente a veces no entiende que estos son procesos, lentos, pero también, es importante poder tenerlos informados, hay que mandar comunicados, decir: «Miré, pasa esto, tuve un problema con esto». Porque no todo es tan fácil, no llegar y decir se firma y las platas, pero a veces lo, en lo que se cae administrativamente es que no se le informa.

Concejala Nathalie Mery. Lo otro sería, el año pasado tuvimos hartos problemas y, después hubo una incluso una disculpa del alcalde pública por no tener la monitoria, se llegó a acuerdos que iba a empezar en abril. Sé que los dineros todavía no llegan, pero, así como nosotros los concejales también aprobamos, que faltó plata para esto, nosotros aprobamos. Faltó plata para lo otro, aprobamos. No creo también que, yo creo que don Pablito puede buscar por ahí algo, y no es tanta plata tampoco, y poder empezar en abril, pero yo me refiero para suplir ese mes y esperar la otra, yo creo que se puede hacer ese esfuerzo de empezar en, abril, así como se había dicho. Administrativamente creo que está listo, pero también entiendo la otra parte y pido ese esfuerzo que se puede hacer. Sí, no creo que los concejales, si vamos a votar algo, sea negativo porque es para la comunidad.

Concejala Nathalie Mery. Se hizo la petición el año pasado con carta formal dos veces para ver si se puede analizar la doble vía que está en afuera del Liceo ISEP, ex Politécnico, hay buses que van a buscar a los chicos y que los van a dejar. Y esa calle, Los Caudales, es de doble vía. El colegio tampoco cuenta con un reductor al frente, no están las barras, no está pintado, no sé cómo no ha habido algún atropello ahí, porque cuando los niños salen. Por seguridad, ustedes saben que es un lugar supercomplicado. Entonces, por seguridad los buses están encima del liceo, salen los inspectores y ha resultado muy bien, pero eso de que para o no izquierda o derecha, dificulta y se ha mandado formalmente. Yo personalmente también he ido a hablar con el director y sé que tiene hartó trabajo, por eso que lo recuerdo.

Concejala Deisy Saavedra. Saludar a todos los estudiantes que hoy día han ingresado a clase como primer día de colegio, desearles un buen año escolar a cada uno de ellos. Y en relación a lo mismo, pedir como municipio, esperando que estemos al día en la señalética, demarcaciones que tienen que ver con los accesos a los distintos colegios de nuestra comuna, principalmente, hay un punto que quiero tocar y que es el puente Talca, el que deslinda con el colegio de la Escuela de Arte. Es importante ese punto porque lo tratamos el año pasado y se iba a ver si se podía hacer algún arreglo, porque lamentablemente el puente está en deplorables condiciones. Y ahí están los accesos hacia el colegio de nuestros estudiantes. Principalmente niños, ahí van sus familias a dejarlos al colegio. Es superimportante, el arreglo de ese puente.

Concejala Deisy Saavedra. El segundo punto es la escalinata Marañón. Yo sé que hay un proyecto, que no quedó en nada. Se iba a ver la posibilidad de postular un proyecto, nuevamente. Lamentablemente, la escalinata Marañón también es, un lugar donde generalmente bajan los estudiantes a sus respectivos liceos, colegios y también está en muy malas condiciones. Hay que

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

agradecer a Dios que no hemos tenido ningún accidente, principalmente de la familia que vive ahí, justamente en ese lugar, porque la verdad que no es para nada digno lo que les ha tocado vivir en este tiempo, desde que el proyecto se empezó a ejecutar y luego quedó en nada. Así que ojalá que podamos ver una solución a eso.

Concejala Deisy Saavedra. Y quiero referirme especialmente también a la carta que se leyó hoy día en, en concejo y que fue emitida por una vecina y familia de la población Rafael Torreblanca, y en cuanto al ingreso del bus que estuvo, hace poco tiempo en el sector específicamente de la Iglesia Santa Cruz. Ahí hubo lamentablemente un altercado entre el chofer y la familia, el chofer dirigiéndose de muy malas palabras a la familia y yo creo, alcalde, administrador, que ahí hay que hacer un seguimiento. Un seguimiento, porque si no me equivoco, es el mismo chofer que también, ocupó el furgón municipal y tuvo ahí un choque con el furgón y quedó en malas condiciones, que hoy día ya está reparado, porque lo vi ayer. Entonces, creo que hay que hacer un seguimiento a los funcionarios, porque, esos son puestos de chofer, son muy importantes, además, somos empleados, municipales y tenemos que tratar a nuestra comunidad con el ejemplo que debe ser y de tratarlos bien. De tener empatía con nuestros vecinos, que eso es superimportante. Creo que se puede hacer un seguimiento, en este caso, a la persona que se dirigió de muy malas palabras a nuestros vecinos. Eso, alcalde, serían mis tres puntos.

Presidente del concejo Sr. alcalde.

Sr. alcalde. Informa con respecto al proyecto de la escalinata, se está en pleno desarrollo. Esperemos que tener noticias de eso durante el transcurso de este semestre.

Concejala Deisy Saavedra. ¿Escalinata Marañón? Sí. Qué bueno.

Sr. alcalde. Y con respecto al chofer, vamos a ver quién era el chofer que estaba involucrado en el asunto. Vamos a hacer el seguimiento correspondiente y vamos a exigir las disculpas.

Concejala Deisy Saavedra. Gracias, alcalde. Olvidaba que dentro de los lugares que necesitan repararse también está la pasarela del Cristo, que también es un acceso para los estudiantes, generalmente ahí camina mucha gente temprano en la mañana, especialmente los estudiantes que se ven afectados son los de José Caroca la Flor, porque una, con el puente Talca, que está en muy malas condiciones, y dos, con la pasarela del Cristo, que también ellos bajan por ahí. Y bueno, y los distintos estudiantes que van a los distintos liceos. Así que ojalá que lo podamos ver dentro de este año, alcalde. Gracias.

Sr. alcalde. Ahí hay que reponer todo un circuito, la pasarela, el puente Talca. Porque además la pasarela no es inclusive.

Concejal Roberto Tapia. Quiero, entregar algunas incidencias en este primer concejo del mes de marzo, hace tiempo vengo insistiendo, con la reja que se puede instalar ahí fuera del jardín, que está en calle Prat con esquina Adelaida y frente a la escuela 69, no me recuerdo el nombre, pero bien conocida como la escuela especial. Me toca ir todos los días a ese lugar y veo cómo los, los chiquititos, los papás, se llena de vehículos y se estacionan en cualquier parte. Y a veces los chiquititos o del jardín o de la escuela. Salen corriendo y no miran que venga un vehículo, que no venga nada. Entonces se torna bastante, bastante, peligroso porque transita harto vehículo por ese, por ese lugar, van hacia Pablo Neruda y hacia la Quinta Valle, de vuelta a dejar a los estudiantes en los colegios y pasa, muchísimo, vehículo por ahí,

Concejal Roberto Tapia. Quiero también, solicitarle una vez más alcalde, que podamos visitar el fuera del estadio techado, como dijo el colega concejal Maycol Mancilla, ahí usted dijo que iba a dar la instrucción de que se pudiera abrir la llave que está cerrada, la llave sigue cerrada y lo más, da rabia e impotencia, alcalde, porque uno lo menciona acá y siguen con las mismas prácticas. O sea, le prestan la llave a una persona en situación de calle, abre, lava un vehículo, lava una micro y cobra por lavarlo con el agua del estadio techado, que es municipal. Para entregar una copia de la llave piden un valor que es más alto que el que cobra el que hace que, que una copia normal.

Concejal Roberto Tapia. Y, y lo segundo, yo quiero en esto felicitarlo a usted, porque usted siempre tiene la humildad de reconocer cuando hay un error y ahí hubo un problema con la agrupación Eco Rescate. Entonces, muchas veces yo entiendo que Seguridad Comunal tiene muy pocas atribuciones y la gente en situación de calle que está instalada en ese lugar, para ellos es super difícil sacarlos. Pero creo que, hacer un operativo con carabineros, ponerse de acuerdo en una fiscalización con, Salud, Carabineros, con, Inspección Municipal para ver que todos los carros que están en ese sector tengan la patente correspondiente, el permiso de salud correspondiente, porque uno a veces hay hasta tres parrillas puestas en la orilla del estadio y uno no sabe si eso es legal, hay otros carros que se restringen a vender solo lo que le dice el servicio de salud y le reclaman a uno porque es concejal. Oye, ¿pero por qué a los demás les autorizan? Y al final ni siquiera están ni autorizados, pero tienen ahí un desorden y ese desorden es más evidente cuando hay, actividades importantes. Yo siempre me acuerdo que cuando había una gala de un colegio y estaba lleno el colegio Bethel, de menores de edad, un tipo de situación de calle orinando al frente de todos y fue hasta el director a llamarle la atención y no les interesa. Entonces creo que ahí hay que hacer una intervención importante. A lo mejor se puede hacer un proyecto, levantar. No creo que, salga tan caro, alcalde, hacer un proyecto para remodelar ese sector para que se vea, no se vea oscuro, porque es como un sector oscuro de nuestra comuna y está al lado de un estadio donde se hace deporte. Entonces creo que a lo mejor se podría levantar un proyecto donde eso se pueda iluminar, pueda tener otro foco. Esos carros ordenarlos, que los que hay ahí. Nadie quiere que la gente no trabaje. Al contrario, yo siempre he sido de la opción de que la gente tenga la oportunidad de trabajar, pero ordenadamente y que todos cumplan con los mismos requisitos que, que cumplen algunos, que cumplan todos.

Concejal Roberto Tapia. Lo otro, alcalde, que quiero, solicitarle es, el tema de los lomos de toro, administrador, el proyecto de los lomos de toro, ojalá poder agilizarlo para presentarlo a la fuente de financiamiento, porque también, como decía el colega Maycol Mancilla, los lomos de toros que se instalan, los mismos que corren y que les gusta correr, los sacan. Se estacionan y le sacan los tornillos y los sacan. Entonces, ahí en frente a la villa Alto los Canales, que fue una muy buena decisión, porque efectivamente los vehículos reducen la velocidad ahí y le dan la oportunidad para ingresar a la villa a la gente del sector. Pero hoy día ya hay uno que está a la mitad. ¿Por qué? Porque se detienen, le saca, o en la noche le sacan los tornillos y así pueden avanzar más rápido. Entonces en unos días más los van a sacar completos y al final, ganan como aquellos que están en contra de la ley. No aquellos que estamos remando para que Vallenar sea más ordenado, esté más, eh...la gente pueda vivir en mejores condiciones. Entonces a lo mejor que podamos avanzar en el proyecto de lomos de toros, porque esos son lomillos y, que se pueda postular a la fuente de financiamiento.

Concejal Roberto Tapia. Y lo mismo preguntarle al alcalde en qué está el contrato de suministro que usted dijo que se iba a hacer con el tema de las veredas, porque empezamos otro año escolar y las veredas del colegio Bethel siguen en mal estado, frente de la escuela ex escuela cinco también siguen en mal estado. Escuela dos. Entonces el poder, avanzar en eso, mientras se avanza en un proyecto más grande para alguna reposición en el centro, seguramente van a salir vecinos y van a decir: "Oye, pero las poblaciones igual están en mal estado". Pero en el centro se transita mucha gente porque viene a hacer todos los trámites, viene a comprar las cosas, están muchos colegios en el centro de la ciudad. Entonces creo que es importante, avanzar, en eso,

Concejal Roberto Tapia. Y lo último, quiero felicitar a los estudiantes, como lo decía mi colega, eh, Deisy Saavedra, a los profesores, a Robin y a Nataly, que están en este concejo, por este nuevo año escolar, desearle todo el éxito del universo, que les vaya muy bien, que este sea, este año un año muy provechoso para toda la comunidad educativa de nuestra comuna de Vallenar.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Y que este concejo, obviamente, encabezado por nuestro alcalde, como presidente del concejo, vamos a estar siempre disponibles para apoyar en cualquier iniciativa de los centros de padres, de las asociaciones de funcionarios, etcétera, para que puedan tener, mejor acceso a los proyectos que ellos quieren.

Concejal Roberto Tapia. Y felicitar, quiero agradecerle la buena disposición que siempre tiene el administrador municipal de poder apoyar en soluciones. A veces son pequeñas, pero que la gente se va muy contenta porque, el hecho de que se le entregue una solución y una respuesta concreta es importante.

Concejal Roberto Tapia. Y en el mismo tenor al director de Tránsito, a don Cristian Zuleta, por la buena deferencia, por la buena voluntad de entregar respuestas, de decir, de explicar y de poder buscar una solución. Gracias, alcalde.

Sr. alcalde. Con respecto al proyecto y de reposición de vereda y contrato de suministro, solicitud comienza el próximo martes. Así que durante el año vamos a tener varias reparaciones de vereda en diferentes espacios de la comuna, comenzando obviamente por el centro de la comuna. Yo quiero ser muy claro que siempre vamos a privilegiar aquellos lugares donde, hay alto tráfico de personas, donde los niños ingresan al colegio. Vamos a comenzar con ese tipo de reparaciones. Ahí en calle Faez, la escuela dos, en la espalda de la escuela dos, hay unas graves deficiencias y grandes desniveles, como en toda la comuna, si uno, no desconoce la, situación, pero estamos trabajando en eso.

Se da por finalizada sesión ordinaria N° 46 siendo las 12:02. Horas.


JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

JAO/gzc. -